

Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados del Órgano Judicial, R.L.

XXIX ASAMBLEA

MEMORIA 2022-2023

12
AGOSTO
2023

Centro de eventos
COOPEVE
Los Pueblos
Salón, Camino de Cruces

30



30 Años de Aniversario
Años de Perlas

COOPACREOJ, R.L.

Día Internacional de las Cooperativas "CODICO 2023"



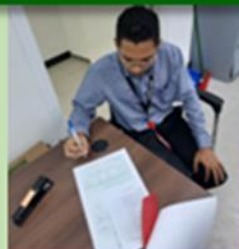
Donación para la Fundación Casita de Mausí



Inscripción de nuevos pinos



Edificio 725



Torre BAC



Chiriquí



Colón



Plaza Edison

XXIX ASAMBLEA ORDINARIA
MEMORIA 2022-2023



MEMORIA

XXIX ASAMBLEA ORDINARIA

PANAMA, 12 DE AGOSTO DE 2023

Centro de Eventos COOPEVE Los Pueblos, Salón Caminos de Cruce, Hora: 8:00 a.m.
Ciudad de Panamá

Contenido

I. Acto Protocolar

1. Bienvenida	
2. Invocación Religiosa.....	3
3. Himno de la Cooperación.....	4
4. Misión, visión y valores de COOPACREOJ, R. L.....	5
5. Presentación de los invitados especiales	
6. Presentación de los Directivos al cierre del periodo socioeconómico 2022-2023.....	6
7. Mensaje de la presidenta de la Junta de Directores.....	7
8. Reconocimiento a los Directivos Salientes	
9. Reconocimiento a la Orden Vielka Barsallo	

II. Desarrollo de la Asamblea

1. Verificación del quórum	
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.....	10
3. Lectura del Reglamento de Asamblea.....	11
4. Presentación, consideración y aprobación del Acta de la XXVII I Asamblea Ordinaria.....	12
5. Elección de nuevos Directivo	
6. Presentación de Informes	
6.1.1. Junta de Directores.....	17
6.1.2. Informe de Gerencia.....	19
6.1.3. Comité de Cumplimiento.....	20
6.1.4. Comité de Educación.....	22
6.1.5. Comité de Crédito.....	24
6.1.6. Comité de Morosidad.....	27
6.1.7. Junta de Vigilancia.....	29
7. Presentación y consideración de Estados Financieros auditados.....	31
7.1. Presentación de Evaluación PERLAS.....	61
8. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos.....	63
9. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Inversión.....	66
10. Presentación, discusión y aprobación de resolución.....	67

Oración de San Francisco de Asís

¡Hazme instrumento de paz!
que donde haya odio, siembre tu amor;
donde haya injurias, el perdón;
donde haya desaliento, esperanza;
donde haya tristeza, siempre alegría;
donde haya oscuridad, luz

Oh. ¡Divino Maestro!

Haced que yo
no busque ser consolado, sino consolar;
Que no busque ser amado, sino amar;
porque dando recibo;
perdonando, Tú me perdonas,
y muriendo por Ti,
Renazco a la vida eterna.

Amén

San Francisco de Asís



Himno de la Cooperación

Letra: Gilda Rivera
Música: Luis C. Espino
Arreglos Musicales: David Choy

CORO

Somos hombres, mujeres y jóvenes
de nuestra patria Panamá,
donde la cooperación buena es,
para el desarrollo económico y social...

ESTROFAS

1
En nuestro istmo Centroamericano
el dar sin interés ha crecido;
unidos todos como hermanos
la cooperación ha florecido.

2
El producto del esfuerzo
entre todos es compartido:
campesinos y profesionales,
a las gloriosas filas se han unido.

CORO...

3
La cooperación del panameño va
mas allá de una satisfacción,
es el producto del empeño para el
desarrollo de nuestra nación.

4
La cultura de servicio que se ofrece
es de calidad por mi patria y mi bandera,
nuestro pueblo se fortalece
y el país así prospera.

CORO...

Somos hombres, mujeres y jóvenes
de nuestra patria Panamá,
donde la cooperación buena es,
para el desarrollo económico y social

VISIÓN

Unir en una gran familia a todos los colaboradores, a través de una entidad modelo, brindando orientación económica, al igual que consolidarnos como la primera opción socioeconómica y de servicio para el desarrollo de todos los asociados.

MISIÓN

Cumplir con los principios cooperativistas, así como desarrollar una administración que brinde opciones socioeconómicas eficaces a sus asociados, como soluciones financieras, servicios de ahorros y préstamos; realizar objetivos sociales, beneficios en salud y educación cooperativista, a través del trabajo equipo, sentido de pertenencia y compromiso

VALORES

- ▣ Compromiso
- ▣ Confraternidad
- ▣ Honestidad
- ▣ Humildad
- ▣ Igualdad
- ▣ Integridad
- ▣ Responsabilidad
- ▣ Transparencia

Directivos al cierre del período socioeconómico 2022-2023

JUNTA DE DIRECTORES

Presidenta	Trinidad Domínguez
Vicepresidenta	Ruby Ibarra
Secretaria	Gabriela Morales
Tesorero	Ruben Rodríguez
Vocal	Judith Nuñez
Suplente	David Sanjur

JUNTA DE VIGILANCIA

Presidente	Joseph Mc Collin
Vicepresidente	José Vergara
Secretaria	Katherine Ramirez
Suplente	Nitzia Diaz
Suplente	Vianor Sanjur

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

Presidenta	Judith Nuñez
Vocal	Aneth Martinez

COMITÉ DE CRÉDITO

Presidenta	Beatriz de Saa
Vicepresidente	Joseph Hurdle
Secretaria	Emilys Jiménez
Suplente	Willie Brown
Suplente	Valladolit Quiroz

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Presidente	Ruben Rodríguez
Vicepresidenta	Trinidad Dominguez
Secretaria	Tania Velasquez
Tesorera	Guibel Moreno
Vocal	Mirtha Adames

COMITÉ DE MOROSIDAD

Presidente	Ruby Ibarra
Secretaria	Karina Calvo
Vocal	Nixia Tuñón

ADMINISTRACIÓN

Gerente	Anabelli Zúñiga
Oficial de Caja y Recepción	Alan Andrade
Oficial de Promocion	Elidenis Vargas
Oficial de Cumplimiento	María Eleta
Oficial de Cobro	Drina Díaz
Oficial de Crédito	Héctor Santoya
Asistente Contable	Jacqueline Ramírez
Contador	Franklin Rivas

Mensaje de la Presidenta

“NO INTENTES SER EL MEJOR DE TU EQUIPO, INTENTA QUE TU EQUIPO SEA EL MEJOR.”



Primeramente, quiero agradecer a Dios por darme la sabiduría y tolerancia para resistir a los retos que durante estos últimos años enfrentamos y en los que me ha correspondido dirigir, en calidad de Presidenta de tan exitosa Cooperativa, una vez más, y en esta ocasión a la normalidad presencial, que con gusto y agrado les doy la bienvenida.

No puedo dejar de señalar, que han sido muchos desafíos los que nos tocó afrontar, hoy es la oportunidad de recordarles que no fue, solo vivir lo que la pandemia nos trajo, también fue el descredito interno y externo de muchos, pero el arduo trabajo, la templanza, la firmeza, la humildad y la seguridad de no haber infringido ninguna norma, lo que nos dio la fuerza que tarde o temprano, permitió esclarecer la verdad, gracias le damos a quienes nos respaldaron, acompañaron y creyeron en nosotros, y nunca nos abandonaron, siguieron junto al equipo.

Señores asociados, he aquí su empresa cooperativa firme y segura, con su patrimonio financiero fortalecido y seguro.

Para este periodo socio económico 2022-2023, al que rendimos cuenta, y aprovecho para hacer una pausa, para explicar, mi expresión, “Nosotros” es mi certeza de que tengo un equipo de trabajo, del cual me siento orgullosa, sin ustedes, compañeros, no lo hubiéramos logrado, aquí estamos hoy, cumpliendo una tarea más, esta Asamblea Vigésima Novena, con la que cumplimos con nuestro ente rector y con ustedes queridos asociados.

Se continuó, con el plan de trabajo 2022-2023: las Ferias de préstamos, en las cuales se logró con la meta establecida, hubo participación de las Ferias de Salud de la institución, el ingreso de nuevos pinos, objetivo importante para generar el crecimiento de nuestra empresa cooperativista, Capacitaciones con el objeto de fortalecer el conocimiento en aras de mejorar cada rol, comprometidos con la gobernabilidad de la cooperativa, la actualización del equipo informático, se dio inmediata atención a las solicitudes de parte de la administración, en cuanto a garantizar la estabilidad de aquellos equipos que había que realizar actualizaciones de protección anti virus, de igual forma la revisión del reglamento de crédito, en la búsqueda de ofrecer mejores vías y facilidades para todos los asociados al solicitar sus opciones de préstamos

De los principales acuerdos llevados dentro de nuestras reuniones de directores, se acordó que la directiva Licda. Judith Núñez, continué la gestión, sobre la solicitud de la clave ante la CSS, clave para lograr implementar préstamos a los jubilados, y en ese mismo sentido, realizamos las reuniones ordinarias, extraordinarias y conjuntas, buscando siempre establecer las vías de comunicación, que nos llevará a generar un trabajo en equipo.

Realizamos un fin de semana familiar en el Hotel Bijao, el cual contó con asociados y familiares de éstos, donde se disfrutó de las instalaciones de dicho Hotel y se entregaron premios.

Con la llegada de nuestro aniversario número treinta (30), nos unimos a organizar esa fiesta, la que fue todo un éxito, gracias al equipo de trabajo, lo logramos, todos se merecían un evento como el realizado, a partir de allí, se logra firmar convenio con el Hotel Panamá, obteniendo un beneficio para todos los asociados de recibir descuentos en el uso de los hoteles parte de su cadena, donde sólo con indicar ser asociado de Coopacreoj R. L. podrá recibir ese beneficio.

Al culminar este periodo socio económico y recibir el informe de los estados financieros, y con una ardua labor de revisión del presupuesto 2023 y su ejecución, como la propuesta del próximo presupuesto 2024, debo señalar que se dio un 19% de aumento de la cartera de préstamos, las reservas se han mantenido, las cuales brindan la fortaleza de enfrentar cualquier contingencia, que nuestra empresa cooperativa deba cumplir, se ha fortalecido los gastos de educación, ya que con las exigencias internacionales en materia de cumplimiento, y blanqueo de capitales, los cuales son de carácter obligatorios, tendremos que desarrollar un camino de acciones a cumplir esos requisitos, en cuanto a la cartera morosa, estaremos aplicando gestiones mucho más agresivas en búsqueda de lograr bajar la misma.

Es importante destacar que nuestro Activo, según informe presentado por, los Auditores Externos, nos mantenemos con un monto al cierre de este periodo que culminó en mayo 2023, con un total de \$ **2,898,417** dólares, representando un crecimiento del 10% con diferencia al año 2022, se cuenta con la Evaluación **WOCCU-COFEP-PANAMÁ**, Calificación & Ranking de Cooperativas, quienes nos han indicado que alcanzamos una calificación Eficiente Global en Perlas, con **“A” el cual es el puntaje Máximo.**

Al culminar este mensaje, aprovecho para agradecer al equipo que estuvo a mi lado, colaboradores, gerente y ustedes asociados, con ese convencimiento de que todo lo que hagamos, es en beneficio de COOPACREOJ, RL.

Vamos por buen camino, con el esfuerzo que juntos demos, y con ese sueño de tener nuestro propio local, lograremos esa anhelada Cede.

Gracias por su confianza

Licda. Trinidad Domínguez Vásquez
Presidenta de la Junta de Directores

XXIX Asamblea Ordinaria (Primera Convocatoria)

ACTOS PROTOCOLARES

- Bienvenida y verificación del quorum reglamentario
- Invocación Religiosa
- Himno de la Cooperación
- Minuto de silencio por la desaparición física de nuestros asociados y asociada:
**Diomedes Elías Barrios Medina, Hector Francisco Tejeira Villarreal,
Marcial Martínez González y Soraya Carmen Fernández de Reyes.**
- Misión, visión y valores de COOPACREOJ, R.L.
- Presentación de los directivos y miembros de Comités
- Mensaje de la Presidenta
- Presentación de los invitados especiales
- Reconocimiento a los Directivos salientes
- Reconocimiento a la Orden Vielka Barsallo para la **Licda. Gloria Griselda Sánchez Martínez, asociada N° 715**

Orden del Día

1. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día
2. Consideración del Reglamento de Asamblea
3. Consideración y aprobación del Acta de la XXVIII Asamblea Ordinaria
4. Elección de nuevos Directivos

4.1 Junta de Directores

Dos (2) principal por tres (3) años
Tres (3) suplentes por un (1) año

4.2 Junta de Vigilancia

Un (1) principal por tres (3) años
Dos (2) suplentes por un (1) año

5. Presentación de Informes
 - 5.1 Junta de Directores
 - 5.2 Informe de Gerencia
 - 5.3 Comité de Cumplimiento
 - 5.4 Comité de Educación
 - 5.5 Comité de Crédito
 - 5.6 Comité de Morosidad
 - 5.7 Junta de Vigilancia
6. Presentación y consideración de Estados Financieros auditados al 31 de mayo de 2023.
 - 6.1 Presentación de Evaluación PERLAS.
7. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto Ingresos y Gastos para el período socioeconómico 2023-2024.
8. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de inversión
9. Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones
10. Proclamación y juramentación de nuevos Directivos
11. Asuntos varios y proposiciones
12. Clausura

Reglamento de Asamblea

ARTICULO PRIMERO:

Todos los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados del Órgano Judicial, R.L., deben asistir a la Asamblea Ordinaria para constituir el organismo máximo de nuestra organización, en el cual tendrán derecho a voz y voto.

ARTICULO SEGUNDO:

Podrán asistir invitados especiales de la Junta de Directores que solamente podrán hacer uso de la palabra, si la Asamblea otorga la cortesía de sala.

ARTÍCULO TERCERO:

Los asociados que asistan a la Asamblea Ordinaria deberán firmar el libro de asistencia para verificar el quorum reglamentario.

ARTICULO CUARTO:

El presidente de la Junta de Directores, presidirá la Asamblea. El Vicepresidente lo reemplazará en su ausencia. La Junta de Directores podrá designar un director de debates, si lo considera conveniente.

ARTICULO QUINTO:

Para que un proyecto de resolución sea distribuido para la consideración de la Asamblea, debe ser presentado con un (1) mes de anticipación, a la Junta de Directores, para determinar su viabilidad.

ARTICULO SEXTO:

Cualquier proyecto de resolución que surja en el desarrollo de la Asamblea, debe ser presentado por escrito a la mesa directiva para su evaluación y lo someterá a consideración de acuerdo con el orden de entrada, en el punto de asuntos varios.

ARTICULO SÉPTIMO – SOBRE LOS DEBATES

Solamente se permitirá que los asociados se refieran dos (2) veces a cada tema por el término de tres (3) minutos cada vez. Sin perjuicio de lo anterior, el proponente de la moción tendrá derecho hasta cinco (5) minutos para sustentarla.

Este reglamento comenzará a regir desde su promulgación y solo podrá ser reformado por la Asamblea General.

Acta de la XXVIII Asamblea Ordinaria en su Segunda Convocatoria

Siendo las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) del día 20 de agosto de dos mil veintidós (2022), se realizó la XXVIII Asamblea Ordinaria COOPACREOJ, R.L. para el período 2021-2022, en la modalidad virtual con participación sincrónica. La Presidenta realizó el primer llamado a quórum a las 8:30 a.m. estando presente doscientos cuatro (204) asociados y asociadas hábiles; al no existir el quórum reglamentario; es decir, de la mitad más uno de la membresía que suman actualmente novecientos cinco (905) asociados, la Presidenta informó que en un minutos se dará inicio el Acto Protocolar, para luego iniciar la asamblea cuando se logre el quórum del 20% que establece la Ley Cooperativa.

ACTOS PROTOCOLARES

La Licda. LIZABETH SÁNCHEZ, da inicio al acto protocolar de esta vigésima octava Asamblea Ordinaria, segunda en modalidad virtual, a las 8:35 a.m. Realiza la lectura de la Visión y la Misión de la Cooperativa. La invocación religiosa estuvo a cargo del Ing. Willie Brown, secretario de la Junta Directiva, se culminó esta parte del acto protocolar con la entonación del Himno de la Cooperación.

A continuación, la Maestra de Ceremonia realiza la presentación de los invitados especiales siendo, el Licdo. Jorge Chavarría en representación del IPACOOOP, Licdo. Roberto Moreno Firma de Auditores Interno, el Licdo. Darío Rodríguez de manera virtual junto al Licdo. Franklin Rivas contador de la Cooperativa y por último el Licdo. Johnny Espinoza asesor de la Cooperativa en representación de COFEP, R.L. Por su parte para el periodo 2021-2022 la Cooperativa usted conformada por las siguientes personas: Licda. Trinidad Domínguez, Presidenta, Licda. Emilys Jiménez, Vicepresidenta, Licda. Judith Nuñez, Tesorera, Ing. Willie Brown Secretario y la Licda. Ruby Ibarra Vocal. Por parte se encontraban en el recinto por parte de la Junta de Vigilancia, el Licdo. Abdiel Hernández Presidente, el Licdo. Joseph McCollin Vicepresidente y el Licdo. José Vergara, Secretario. Escuchamos el discurso dado por la Presidenta de la Cooperativa, Licda. Trinidad Domínguez.

Por su parte el personal de la Cooperativa contamos con la Licda. Anabelli Zúñiga, Gerente, quien lideriza a este grupo de colaboradores, que lo conforman el Licdo. Alan Andrade Oficial de Caja y recepción, Elidenis Vargas Oficial de Cumplimiento, María Eleta Oficial de Cumplimiento, Drina Díaz Oficial de Cobros, Licdo. Héctor Santoya Oficial de Crédito, Jacqueline Ramírez Asistente contable y el Licdo. Franklin Rivas contador.

Se hicieron reconocimiento a aquellas personas que terminaron su período en las diferentes Juntas y comités. Se le dio un reconocimiento al Licdo. Abdiel Hernández quien abandona la Presidencia de la Junta de Vigilancia, de igual forma se le dio reconocimiento a la Licda. Judith Nuñez quien abandona la Tesorería de la Junta de Directores y a la Licda. Emilys Jiménez quien culmina su período como

Vicepresidenta de la Cooperativa.

Por último, se otorgó el reconocimiento Orden Vielka Barsallo a la asociada Judith Nuñez, asociada No. 308 por formar parte durante 26 años, el cual fue entregado por la Gerente Anabelli Zúñiga.

Se procedió a dar una pequeña inducción a los asociados para el manejo de las votaciones y la participación de los asociados para saber cómo dar apertura a su micrófono, una vez levante la mano para que pueda abrirse el mismo.

La Maestra de ceremonia, indica a la Presidenta, que siendo las de la mañana, que el acto protocolar había concluido y se le indica que puede continuar con el desarrollo de la Asamblea.

Siendo las nueve y ocho de la mañana (9:08 am), la presidenta da inicio formal a la Asamblea, contado con un total de espectadores en sala de doscientos setenta y siete (277) asociados activos, por lo que se cumple con el quórum reglamentario de mínimo 20%.

La Maestra de ceremonia da lectura la Orden del Día la cual se encuentra en la página número nueve (No. 9) de la Memoria.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Dia.
3. Consideración del Reglamento de Asamblea Virtual
4. Presentación y aprobación del Acta de la XXVII Asamblea Ordinaria
5. Elección de nuevos Directivos
 - 5.1 Junta de Directores
Dos (2) principal por tres (3) años
Tres (3) suplentes por un (1) año
 - 5.2 Junta de Vigilancia
Un (1) principal por tres (3) años
Dos (2) suplentes por un (1) año
6. Presentación de Informes
 - 6.1 Junta de Directores
 - 6.2 Informe de Gerencia
 - 6.3 Comité de Cumplimiento
 - 6.4 Comité de Educación
 - 6.5 Comité de Crédito
 - 6.6 Comité de Morosidad
 - 6.7 Junta de Vigilancia
7. Presentación y consideración de Estados Financieros auditados al 31 de mayo de 2002,
 - 7.1 Presentación de Evaluación PERLAS.
8. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el período socioeconómico 2022-2023.
9. Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones.
10. Proclamación y juramentación de nuevos Directivos
11. Asuntos varios y proposiciones
12. Clausura

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

La Presidenta somete a discusión el Orden del Dia, y luego fue sometido a votación, dando como resultado doscientos cincuenta y nueve (259) y cero (0) votos en contra, es decir el 91%.

Se somete a votación el Acta de XXVII Asamblea Ordinaria en su Segunda Convocatoria, aquí el Licdo. José Vergara asociada número 65, solicitó la palabra para indicar que en la página número 17 del acta no aprecia su nombre como uno de los postulantes para la Junta de Vigilancia, por lo cual se procede a

hacer una corrección de la misma en el acta de la XXVIII Asamblea Ordinaria. Se sometió a aprobación dado como resultado doscientos setenta y tres (273) votos a favor y tres (3) votos en contra.

Se somete a la Aprobación del Reglamento de la Asamblea con Participación Presencial y virtual, y de igual forma se procedió a la aprobación del Acta de la XXVII Asamblea Ordinaria. Siendo aprobado de acuerdo con el 92% de los asociados siendo doscientos setenta y dos (272) los que la aprobaron y tres (3) en contra.

Siguiendo con el desarrollo del Orden del Día, se procede a la elección de nuevos Directivos

5. Elección de Nuevos Directivos

De acuerdo con el Reglamento de Elecciones Virtual, La Junta de Vigilancia es quien velará y ejercerá como Comité de Elecciones, estuvo debidamente conformada por los asociados Abdiel Hernández (Presidente), Joseph McCollin (Vicepresidente) y José Vergara (secretario)

5.1 Junta de Directores

POSTULACIONES PARA LA JUNTA DE DIRECTORES

CANDIDATO	Asociado No.	Postulado	Asociado No.
Marcial Martínez	1758	Auto postulado	1758
Judith Nuñez	308	Emilys Jiménez	1946
David Sanjur	2134	Auto postulado	2134
Marcelino Ruíz	118	Auto postulado	118
Gabriela Morales	2483	Auto postulada	2483
Valladolid Quiroz	1976	Auto postulado	1976
Rubén Rodríguez	2547	Auto postulado	2547

5.3 Junta de Vigilancia

POSTULACIONES PARA LA JUNTA DE VIGILANCIA

CANDIDATO	Asociado No.	Postulado	Asociado No.
Vianor Gómez	4232	Auto postulado	4232
Katherine Ramírez	2541	Auto postulado	2541
Antonio Alonso	2484	Auto postulado	2484
Nitzia Díaz	2156	Yarelis	2527

6. Presentación de los Informes de cada una de las Juntas y de los Comité que conforman la Cooperativa, siendo así se revisaron los puntos 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6 y 6.7

7. Presentación y consideraciones de Estados Financieros auditados al 31 de mayo de 2022.

El Licdo. Franklin Rivas, contador de la Cooperativa procedió a presentar el presupuesto de ingresos y gastos para el período de 2021-2022, luego de algunas consideraciones de los asociados se somete a votación el Presupuesto de Ingresos y Gastos del período 2021-2022 se dieron por presentados.

Por otro lado, se dio la presentación por parte del Licdo. Johny Espinoza asesor de COFEP, R.L., indicando que la Cooperativa tiene un desempeño óptimo de acuerdo con los lineamientos que se emplean

para evaluar, otorgándole una puntuación de 150.80 puntos sobre la base que es de 180 puntos, siendo de 83.80% el valor obtenido, calificación A.

8. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el período socioeconómico 2022-2023

Nuevamente contamos con la participación del Licdo. Franklin Rivas, contador de la Cooperativa quien presento los ítems más relevantes del Presupuesto de Ingresos y Gastos. Luego de las consideraciones expuesta por los asociados se procede a la votación siendo el presupuesto aprobado con doscientos sesenta (260) votos a favor y once (11) votos en contra por parte de los asociados en sala.

9. Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones

La Presidenta de la Junta de Directores le solicitó al Ing Willie Brown, secretario de la Junta de Directores que diera lectura a la Resolución AO-1-2022 donde se mencionaba el excedente obtenido por la Cooperativa del período socioeconómico periodo 2021-2022, dicha resolución es sometida a discusión y aprobación siendo aprobado por doscientos sesenta y tres (263) votos a favor y diez y seis (16) votos en contra.

10. Proclamación y Juramentación de Nuevos Directivos

El Presidente de la Junta de Vigilancia, Licdo. Abdiel Hernández, a la 1:07 pm hace lectura del acta donde se proclaman a los nuevos miembros, los cuales se establecen en función a los votos obtenidos para los puestos vacantes de la Junta de Directores y de la Junta de Vigilancia.

JUNTA DE DIRECTORES

NOMBRE	VOTOS	
Judith Nuñez	75	Principal a 3 años
Marcial Martínez	62	Principal a 3 años
Rubén Rodríguez	46	Primer suplente
Gabriela Morales	41	Segundo Suplente
David Sanjur	33	Tercer Suplente

Total de votos 312, votos válidos 301 y votos en blanco 11 asociados.

JUNTA DE VIGILANCIA

NOMBRE	VOTOS	
Katherine Ramírez	90	Principal a 3 años
Nitzia Díaz	90	Primer suplente
Vianor Gómez	71	Segundo Suplente

Votos escrutados 313, votos válidos 301 y votos en blanco 12 asociados.

11. Asuntos varios y proposiciones

La Presidenta de la Junta de Directores felicita a los asociados que participaron el desarrollo de tan magno evento, se les da agradecimiento a los invitados especiales, a los miembros de la Junta de Directores y de la Junta de vigilancia, al apoyo de COFEP, R.L. por la realización del evento y a los colaboradores de la Cooperativa quienes han realizado un excelente trabajo para la realización de este evento.

13. Clausura

No siendo otro el motivo siendo la una y veinticinco de la tarde (1:25 p.m.) se da por concluida

la XXVIII Asamblea Ordinaria de la Cooperativa del Órgano Judicial, Coopacreoj, R.L. la Presidenta de la Junta de Directores Licda. Trinidad Domínguez, da por finalizada, agradeciendo nuevamente el esfuerzo de las presentes por su asistencia, por lo que se levanta, lee y firma la presente acta. Al momento de culminar la Asamblea había en sala trescientos diez (310) asociados.

TRINIDAD DOMINGUEZ V.
Presidenta

WILLIE BROWN
Secretario

Informe de la Junta de Directores

La Junta de Directores posterior a Asamblea Ordinaria de Asociados, celebrada en Agosto de 2022, organizó su primer llamado a reunión constitutiva, cumpliendo así con lo que establece la Ley 17 y el estatuto de nuestra Cooperativa, para la distribución de cargos de los directivos electos, quedando conformada de la siguiente forma:

Principales

Presidente	Trinidad Domínguez
Vicepresidenta	Ruby Ibarra
Secretario	Willie Brown
Tesorero	Marcial Martínez
Vocal	Judith Núñez

Suplentes

1er. Suplente: Rubén Rodríguez
2do. Suplente: Gabriela Morales
3er. Suplente: David Sanjur

La Junta de Directores durante el período 2022, realizó veintitrés (23) reuniones ordinarias, una (1) reunión extraordinaria y cuatro (4) reuniones conjuntas durante el período socioeconómico comprendido del 1 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023.

La Junta de Directores con la administración organizó jornadas de capacitación para todos los miembros de gobierno, así como la designación de los coordinadores de los distintos comités, con la finalidad de establecer planes de trabajos específicos para la organización de objetivos además del seguimiento y evaluación de las tareas específicas desarrolladas; como parte de la gestión empresarial Cooperativa. Durante el período la comunicación interdisciplinaria entre todos los cuerpos directivos y la administración fueron el elemento clave para el logro de las metas alcanzadas.

Nuestros acuerdos se encaminaron persistentemente hacia la necesidad de lograr responsabilidad y servicio por parte de todos los que conformamos esta cooperativa. Ha sido inquebrantable nuestro compromiso con la Institución y agradecemos a cada uno de los asociados que estuvieron vigilantes de nuestro trabajo y que hoy lo damos a conocer en este informe, en los siguientes ejes:

1. RELACIONES DE GOBERNABILIDAD Y CAPACITACION

Se ofrecieron jornadas de capacitación para directores y personal administrativo, en modalidades presenciales y virtuales, según las invitaciones recibidas en la cooperativa por el IPACOOOP, COFEP. UAF.

Se desarrolló una jornada de capacitación sobre Ley 23 del 27 de abril del 2015 sobre temas de Prevención de Blanqueo de Capitales.

Participamos en el XI ENCUENTRO ANUAL DE CUMPLIMIENTO, por parte de CACECHI, R.L.

Se realizaron las representaciones en las Asambleas de ODECOOP, R.L., COFEP R.L., Seguros Fedpa, S.A., Fedpa R.L., FUCER.

Se aprueba mantener las nebulizaciones en la oficina, para garantizar la salud de colaboradores, asociados y directivos.

2. GESTION SOCIAL

De igual manera se autorizó a la Gerencia hacer un reconocimiento para todo el personal que labora con la Cooperativa y se cumplió con la entrega de los Vale Panamá de forma anual.

Se realizaron los programas de asistencia educativa para Asociados e Hijos de asociados.

Se le hizo a nivel de Acuerdo resolución de duelo para el compañero MARCIAL MARTINEZ quien falleció el 17 de abril de 2023, asociado y directivo activo quien participó en todas las actividades y reuniones de la Junta de Directores.

Se hizo una reunión atendiendo recomendaciones de parte de la Junta de Vigilancia en cuanto a las actas de la Junta de Directores, ya que estaban atrasadas, se le hizo llamado de atención al asociado WILLY BROWN quien es el encargado de las mismas y al no tener respuesta, se le separa de su cargo de secretario.

Se realizó la celebración de los 30 Aniversario de la Coopertiva, con la participación de asociados a nivel nacional.

Se participó en las actividades organizadas por IPACOOOP para CODICO 2023, en la Provincia de Los Santos.

3. GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JUDICIAL

Se realiza la distribución de cargos y de forma inmediata la organización de los Comités de Trabajo, para poder dar seguimientos a las tareas operativas en las áreas de Educación, Crédito, Cumplimiento y Morosidad.

Se aprobó la elaboración de manuales y procedimientos de procesos operativos de la Cooperativa.

Se cumplió con las declaraciones juradas semestrales, reglamentación de la Ley 23.

Con el fin de dar cumplimiento a los nuevos lineamientos en materia de préstamos a los Asociados, el Consejo de Administración debió modificar y ajustar el reglamento de crédito; también se debieron modificar y adecuar a las nuevas normativas los demás reglamentos.

Se realizó la FERIA DE PRÉSTAMOS con una colocación de cien mil balboas (B/. 100.000.00)

Se realizó inversión en el área tecnológica y de equipo.

Se aprobó el plan de vacaciones del Personal Administrativo y en Enero de 2023 se le aprobaron las vacaciones a la Sra. Gerente.

4. DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS

Mostramos con satisfacción al cierre del ejercicio del año 2021, resultados positivos porque hemos crecido económicamente, tenemos proyectos en estudio para poder continuar apoyando a nuestros asociados.

5. PROYECTO DE OFICINAS PROPIAS

Se aprueba anexar en la resolución que se presentará en Asamblea “Transferir B/.5,000.00 al capital semilla de los excedentes a distribuir.

6. PROMOCIÓN Y MERCADEO

Se participó en FERIAS DE LA SALUD organizadas por el Órgano Judicial.

En este período se han obtenido excedentes en las operaciones de la Cooperativa, los cuales pasaran a ser reinvertidos con el objetivo de apoyar a nuestros asociados en sus operaciones y reforzar el crecimiento de la Cooperativa. Es importante para la Junta de Directores escuchar a los asociados de la Cooperativa para atender sus necesidades, por ello mantenemos una política de puertas abiertas para detectar oportunidades de mejora, también es importante que los asociados se involucren en los cuerpos directivos de la Cooperativa y que utilicen sus servicios financieros para asegurar el crecimiento.

Quisiéramos terminar agradeciendo a los colaboradores de la cooperativa por su trabajo incansable, también, a todos los asociados que forman parte de los cuerpos directivos por su compromiso y dedicación. Y a todos los asociados de la Cooperativa por su apoyo y confianza en esta organización que es de todos.

Licda. Trinidad Domínguez
Presidenta

Ruby Ibarra
Vicepresidenta

Judith Núñez
Vocal

Rubén Rodríguez
Tesorero

Gabriela Morales
Secretaria

Informe de Gerencia

Quisiera iniciar con las palabras del filósofo de la moral “Adam Smith”, que dice que la experiencia de la gratitud ha sido históricamente un foco de varias religiones en el mundo, GRATITUD.

Gratitud, hacia Dios por bendecir mi vida y a nuestros asociados que son el motor de crecimiento por su confianza permanente. Porque nuestro progreso, es asunto de todos y dar prioridad a sus expectativas no es una elección, sino una necesidad. Al igual que invertir en mejores servicios financieros y no financieros, tiene sentido desde el punto de vista económico.

Deseo extender mi saludo a esta Asamblea y a mi equipo de trabajo, que son fundamentales, para alcanzar las metas. Porque somos una cooperativa fuerte, flexible y confiable que goza de buena solidez financiera. La evidencia de esto se puede encontrar en nuestras cifras económicas claves, presentadas en nuestros estados financieros auditados, lo que confirma que estamos en el camino correcto.

Me complace presentarles un resumen de los resultados alcanzados por la Cooperativa durante el periodo socioeconómico 2022-2023, que detallo a continuación:

ACTIVOS: Para el cierre social a mayo de 2023, estos totalizan B/ 2, 898,417 lo que representó un crecimiento de 5.01% con respecto al año 2022. El aumento de los activos se vio reflejado en la cuenta de colocación de crédito.

PASIVOS: Los compromisos que mantenemos al cierre de mayo de 2023 por B/ 1,228,820.00, representa un 42.4 % del total de los activos. De estos compromisos más del 80% son con nuestros asociados en concepto de ahorros y beneficios sociales que fueron creados para el provecho y apoyo de estos en la parte social, además de ser parte de nuestro capital de trabajo.

PATRIMONIO: El patrimonio total de los asociados por B/ 1, 669,597 representa un 57.6% del total de los activos de la Cooperativa. Queremos resaltar que del total del patrimonio más del 84 % se centra en las aportaciones de los asociados (B/ 1, 411,246) y el restante 16%, está compuesto por las reservas de fortalezas que define la Ley No. 17 de 1997, cooperativa.

INGRESOS Y GASTOS: Los resultados por los esfuerzos alcanzados en el periodo Socioeconómico 2022-2023 representó una ganancia neta de B/.15,296.00 después de separar las reservas y compromisos que se definen por Ley. Es decir, un 1.08 %, consistente en el esfuerzo y gestión durante un año de operaciones, porcentaje que representa el resultado final después de la generación de los ingresos y descontar los gastos generales y financieros.

Finalmente, les recordamos a cada uno de nuestros asociados que la Administración mantiene a su entera disposición, todos los servicios de Ahorro y Crédito. Este año 2023, hemos incursionado en nuevos productos como: los préstamos a Terceros y Credifondo con una atractiva tasa de interés, para los asociados y ahorristas, reconocimiento de los beneficios sociales, así como la interacción con los asociados por diferentes medios tecnológicos existentes a su disposición. (Internet, WhatsApp, Facebook, entre otras).

Agradezco el apoyo brindado durante este período al equipo de trabajo; de igual forma a cada uno de los miembros de las diferentes Juntas y Comités, cuya constancia nos ha permitido alcanzar los logros y éxitos institucionales y nos ayudará a cumplir los retos y proyecciones futuras en pro de nuestra membresía.

Anabelli C. Zúñiga V.
Gerente

Informe del Comité de Cumplimiento

Es para las integrantes del actual Comité de Cumplimiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados del Órgano Judicial, R.L., realizar nuestra labor en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales, Financiamiento Del Terrorismo Y El Financiamiento para La Proliferación De Armas De Destrucción Masiva, en compromiso de revisión e implementación de mejoras de acuerdo con los hallazgos realizados.

Durante este periodo se realizaron diez (10) reuniones bajo la modalidad presencial,

Para este periodo socioeconómico, el Comité de Cumplimiento contó con la siguiente distribución de cargos:

- Presidenta: Judith Maribel Núñez Q.
- Vocal: Aneth T. Martínez R.
- Secretaria: María A. Eleta P.

Debemos dejar constancia de las siguientes

Durante las reuniones mensuales realizadas en las oficinas de la Cooperativa, en virtud de los cambios de la Ley 254 del 11 de noviembre del año 2021, y el decreto 35 del 6 de septiembre de 2022, se realizaron los cambios en nuestros informes presentados a la Junta de Directores, por lo que, con estos cambios fue necesario, solicitar el apoyo del Asesor Financiero – Licdo. Jhony Espinosa, el cual a través de la Junta de Directores fue escogido a fin de mantener la vanguardia cooperativista en cuanto a los manuales de funciones, procedimientos, desarrollo de controles internos, análisis y adecuación de procesos operativos.

Las Declaraciones Juradas Semestrales enviadas a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), por parte de la Representante Legal de la Cooperativa Licda. Trinidad Dominguez a su vez Presidenta de la Junta de Directores de COOPACREOJ, R.L. se realizó de forma normal, presentadas en el período convenido por la entidad. La Cooperativa manifestó en dichas declaraciones que no realizó operaciones en efectivo y cuasi-efectivo de diez mil balboas (B/.10,000.00)

El comité de Cumplimiento de COOPACREOJ, R.L. en compromiso con la Ley 23 de 27 de abril de 2015 y sus actualizaciones, realizó en conjunto con el Comité de Educación tres (3) capacitaciones en virtud de sensibilizar al personal administrativo y directivo en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales, Financiamiento Del Terrorismo Y El Financiamiento para La Proliferación De Armas De Destrucción Masiva.

Se remitió a la Junta de Directores los informes de las funciones realizadas por el comité de cumplimiento de septiembre de 2022 a julio de 2023 donde no se realizaron ROS y RTE (Reporte de Operación Sospechosa y Reportes de Transacciones en Efectivo) a su vez la revisión en tiempo oportuno de los Listados de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) enviados mensualmente por la Unidad de Análisis Financiero (UAF) mismos que no presentaron coincidencias con nuestros registros.

La cooperativa cuenta con una matriz de riesgos emitida por el sistema, una matriz de clasificación de riesgos institucional, aun cuando se cuenta con un sistema anti-blanqueo, sin embargo, esta no contempla una metodología que sustenta factores mínimos exigidos por el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP).

Se realizó la revisión del cambio del reglamento de crédito en cuanto a nuevos productos como prestamos Credifondo y a Tercero en vista de que en la obtención de estos pueden presentar riesgos y sus procesos de debida diligencia.

Se ha logrado un porcentaje del 70% de actualizaciones durante el periodo 2022 – 2023 logrando así cumplir en su mayoría, una debida diligencia adecuada y actualización según lo indicado en la Ley 23 de 27 de abril de 2015.

Comité De Cumplimiento

Judith M. Núñez Q.
Presidenta Comité de Cumplimiento

Aneth Martinez Reyes
Vocal Comité de Cumplimiento

Informe del Comité de Educación

El comité de Educación para el período socioeconómico 2022-2023, presenta el siguiente informe de las actividades realizadas, con el objetivo de informar a todos los asociados.

La primera reunión de este comité se realizó para efectuar la distribución de cargos, la cual quedó conformada de la siguiente manera:

Presidente: Licdo. Rubén Rodríguez
Vicepresidente: Licda. Trinidad Domínguez
Secretario: Licda. Tania Velásquez
Tesorero: Licda. Guibel Moreno
Vocal: Licda. Migdalia Carrasco (Por motivos personales la Licenciada Carrasco presentó su renuncia, y se escogió a la Licenciada Mirtha Adames).

Durante este período se realizaron trece (13) reuniones que derivaron en las siguientes actividades dirigidas para cuerpos directivos, colaboradores y asociados.

Fecha	Tema
15/10/2022	Funciones y responsabilidades del Comité de Educación
22/10/2022	Normativas de la Ley 23 y las Funciones de la Línea de Defensa
15/10 a 15/12	Elaboración de Campaña de Feria de Préstamos
01/11/2022	Concurso de vestidos típicos alusivos al mes de Noviembre
01/12/2022	Realización de Tómbola con premios a todos los asociados
14/01/2023	Día Familiar Asociados de Cooperativa Hotel Bijao
21/01/2023	Capacitación de Normas Parlamentarias para Directivos y colaboradores
03/03/2023	Capacitación de Manejo de Redes (Promotor y dos colaboradores)
22/04/2023	Capacitación de Análisis de Estados Financieros solicitado por JUVI
27/05/2023	Fiesta de 30 Aniversario de COOPACREOJ
01/07/2023	Organización de CODICO
29/07/2023	Seminario de Análisis de Estados Financieros dirigido a todos los asociados

1. Funciones y responsabilidades del Comité de Educación: Este seminario fue impartido por el Licenciado Franklin Murillo en la sede del IPACOOOP al Comité de Educación el 15 de octubre del año 2022 y a los cuerpos directivos de COOPACREOJ.
2. Normativas de la Ley 23 y las Funciones de la Línea de Defensa: Expuesto por el Licenciado Johny Espinosa, en donde se informa a los cuerpos directivos sobre las normas internacionales para la prevención de lavado de activos y las medidas que COOPACREOJ debe tomar para evitar los alcances de manejo de fondos de actividades ilícitas.
3. Coordinación con la Gerencia de COOPACREOJ para la elaboración de la campaña de la Feria de Préstamos, entre octubre y diciembre del 2022 y su divulgación.
4. Concurso de vestido típicos alusivos al mes de Noviembre. Se realizó el concurso de vestidos típicos para todos los asociados, donde se escogieron a los ganadores.

5. Realización de Tómbola con premios a todos los asociados. Se realizó tómbola el 21 de diciembre del 2022; en donde se entregaron dos premios de B/. 100.00, 1 de B/.50.00 y cincuenta premios de B/. 25.00.
6. Día Familiar de Asociados de la Cooperativa en el Hotel Bijao Beach Resort: Esta actividad se dio en el mes de enero del 2023 en donde fueron invitados los asociados a nivel nacional y sus familiares, con el objetivo de reencontrar a la familia COOPACREOJ.
7. Capacitación de Normas Parlamentarias para Directivos y colaboradores: Este seminario fue impartido por la Licenciada Lizabeth Morales, con el objetivo de que los cuerpos directivos y colaboradores tuvieran el manejo de las mismas para el desarrollo de reuniones y de la Asamblea.
8. Capacitación de Manejo de Redes: Se impartió esta capacitación a los colaboradores con el objetivo de potenciar sus habilidades en la difusión de información en las redes sociales de la cooperativa.
9. Capacitación de Análisis de Estados Financieros: esta capacitación se llevó a cabo en el mes de abril a solicitud de la Junta de Vigilancia con el objetivo de tener conocimiento para realizar esta labor.
10. Celebración de Aniversario de Perla, 30 años de COOPACREOJ: se realizó la coordinación de la logística para la celebración del Aniversario número treinta de COOPACREOJ, donde asistieron aproximadamente trescientos cincuenta socios, cuyo objetivo fue el de reunir a la familia COOPACREOJ.
11. Participación de la Cooperativa en el día Internacional de las Cooperativas celebrado el 1 de julio, en la Península de Azuero, luego de tres años que no se realizaba esta actividad, suspendidas por la pandemia del COVID 19.
12. Al momento de redactar este informe, se está organizando el Seminario de Análisis de Estado Financieros para todos los asociados, a celebrarse día 29 de julio del presente año.

Deseamos agradecerle a Dios Todopoderoso por todas las bendiciones brindadas; a la Junta de Directores por confiar en nuestro trabajo y a todos los asociados por brindarnos la oportunidad de haberles servido durante este período socioeconómico; y no menos importante al equipo de los colaboradores de nuestra cooperativa, liderado por la Licenciada Anabelli Zúñiga; por el apoyo y el trabajo en equipo para llevar a cabo todas las actividades.

Dios nos bendiga a todos,

Licdo. Rubén Rodríguez
Presidente

Licda. Tania Velásquez
Secretaria

Informe del Comité de Crédito

El siguiente informe está dirigido a todos los asociados de COOPACREOJ, atendiendo a lo establecido en el Reglamento de Crédito (Aprobado en reunión de Junta de Directores No. 513 de 10 de febrero de 2023) en el artículo 33.

En el acta No. 709 del 21 de septiembre de 2022, quedó registrada la conformación del comité de crédito como se indica a continuación:

Lcda. Beatriz Morales de Saa	Presidente
Lcdo. Joseph Hurdle	Vicepresidente
Lcda. Emilys Jiménez	Secretaria
Lcdo. Willie Brown	Primer Suplente
Lcdo. Valladolid Quiroz	Segundo Suplente

DESEMBOLSO REALIZADOS

En este periodo se realizaron cincuenta (50) reuniones de crédito donde se estudiaron, analizaron y se aprobaron un total de quinientos noventa y cinco (595) solicitudes de préstamos, distribuidos entre los siguientes tipos de préstamos:



CUADRO 1- POR MES Y TIPO DE PRÉSTAMO -2022-2023								
Mes	Corrientes	Especial	Feria	Automática	TERCERO	CREDI-FONDO	Rápida Recuperación	Total Por mes
may-23	\$ 74,771.13	\$ 26,564.47		\$ 6,376.85	\$ 7,847.17	\$ 937.00	\$ 16,377.00	\$132,873.62
abr-23	\$ 41,132.83	\$ 40,686.46		\$ 14,877.19	\$ 11,845.58	\$ 315.00	\$ 25,015.00	\$133,872.06
mar-23	\$ 127,371.38	\$ 23,815.38		\$ 9,657.35	\$ 7,713.90		\$ 23,390.00	\$191,948.01
feb-23	\$ 57,336.07	\$ 15,006.13	\$ 1,244.09	\$ 8,856.29		\$ 2,285.86	\$ 12,480.00	\$97,208.44
ene-23	\$ 26,918.55	\$ 7,541.08	\$ 21,980.77	\$ 11,454.16			\$ 7,605.00	\$75,499.56
dic-22	\$ 3,548.66	\$ 7,686.53	\$ 45,164.70	\$ 10,780.81			\$ 5,930.00	\$73,110.70
nov-22	\$ 29,451.60	\$ 9,007.79	\$ 53,160.89	\$ 14,501.99			\$ 16,295.00	\$122,417.27
oct-22	\$ 38,457.06	\$ 23,270.71	\$ 9,431.03	\$ 34,664.84			\$ 16,400.00	\$122,223.64
sep-22	\$ 9,440.38	\$ 26,746.30		\$ 8,924.34			\$ 13,185.00	\$58,296.02
ago-22	\$ 100,628.60	\$ 17,368.20		\$ 24,196.78		\$ 1,543.78	\$ 13,920.00	\$157,657.36
jul-22	\$ 16,568.61	\$ 5,967.39		\$ 5,773.52			\$ 1,000.00	\$29,309.52
jun-22	\$ 34,818.09	\$ 5,374.99		\$ 4,741.06		\$ 3,457.00	\$ 19,750.00	\$68,141.14
	\$560,442.96	\$209,035.43	\$130,981.48	\$154,805.18	\$27,406.65	\$8,538.64	\$171,347.00	\$1,262,557.34
	44%	17%	10%	12%	2%	1%	14%	100%

El monto desembolsado a los asociados durante este periodo es por la suma de **B/. 1,262,557.34** De acuerdo con el reglamento de crédito, los préstamos automáticos y de rápida recuperación son aprobados por la Gerencia para resolver necesidades a corto plazo, el monto total desembolsado por estos tipos de préstamos es por la suma de **B/. 326,152.18**, los mismos fueron ratificados por este comité. En cuanto a los préstamos corrientes, especiales, feria y los nuevos préstamos a tercero y credifondo se aprobaron un total de **B/. 936,405.16**.

Durante este periodo se recibieron una solicitud de arreglo de pago, mismas que fueron analizadas y aprobadas por la junta de directores en acta 503 del 25 de octubre de 2022.

Durante la gestión realizada por el comité se presentaron casos de préstamos que fueron anulados por falta de capacidad, desistimiento del préstamo y aplazados, detalle que se muestra a continuación:

Motivo	Cantidad
Anulados por Falta de Capacidad	5
Desistimiento de Prestamos por parte del asociado	4
Aplazados	4
Total	13

COMPARATIVO DE TIPO DE PRESTAMOS PERIODO SOCIECONÓMICO (2021-2022) vs (2022-2023)

A continuación, presentamos cuadro comparativo por tipo de préstamos, del periodo socioeconómico comprendido entre el 1 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2022 vs el periodo del 1 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023.

Comparativos por Tipo de Préstamo Periodo Socioeconómico (2021-2021) vs (2022-2023)							
Periodo Socioeconómico	Corrientes	Especial	Feria	Automática	TERCERO	CREDI-FONDO	Rápida Recuperación
1-06-2021 al 31-05 2022	\$483,506.95	\$66,883.81	\$55,953.33	\$157,394.10	\$0.00	\$0.00	\$131,197.00
1-06-2022 al 31-05 2023	\$560,442.96	\$209,035.43	\$130,981.48	\$154,805.18	\$27,406.65	\$8,538.64	\$171,347.00
	13.73%	68.00%	57.28%	-1.67%	100.00%	100.00%	23.43%

Para el periodo del 2022-2023, se puede observar que la variación porcentual de los préstamos corrientes, especial, feria y rápida recuperación tuvieron un significativo aumento comparado con el periodo anterior, destacándose el tipo de préstamos especial quien tuvo un aumento del 68%. Sin embargo, los préstamos de automáticos tuvieron una disminución del -1.67%.

Manifestamos que todas las solicitudes presentadas formalmente fueron atendidas por este comité y aquellas que cumplieron con los requisitos exigidos en el Reglamento de Crédito (Aprobado en reunión de Junta de Directores **No. 513** de 10 de febrero de 2023), fueron aprobados oportunamente.

Exhortamos a todos los asociados, que de igual manera abran sus cuentas de ahorros, actualmente COOPACREOJ ofrece cuenta de ahorro de: corriente, navidad, meta fija, escolar, para el retiro y plazo fijo.

El comité de crédito agradece a los asociados que tomaron la decisión de gestionar sus préstamos ante esta gran familia representada por COOPACREOJ, R.L.

Una vez más agradecemos a la Junta Directiva, a la Gerencia de COOPACREOJ, R.L., y sus colaboradores, por el apoyo recibido durante este periodo y hacer posible que la mayoría de los asociados fueran beneficiados con los servicios de crédito que ofrece nuestra cooperativa.

Este Comité de Crédito, ha cumplido con las políticas establecidas en el Reglamento de Crédito, agradecemos la confianza depositada y la oportunidad de servirles a nuestros asociados.

Lcda. Beatriz Morales de Saa
Presidente – Comité de Crédito

Lcdo. Joseph Hurdle
Vicepresidente - Comité de Crédito

Lcda. Emilys Jiménez
Secretaría

Informe del Comité de Morosidad

El Artículo 3 del Estatuto de la Cooperativa Ahorro y Crédito Empleados del Órgano Judicial, R.L. establece que su finalidad es lograr la unidad entre sus asociados y asociadas, inculcando el respeto hacia todos sus compromisos financieros. Basado en ello, a través de la Junta de Directores, se ha creado el Comité de Morosidad.

Para este período socioeconómico 2022-2023, el Comité de Morosidad contó con la siguiente distribución de cargos; Presidenta: RUBY IBARRA, Secretaria: KARINA CALVO, Vocal: NIXIA GUADALUPE TUÑÓN, Oficial de Cobros de COOPACREOJ, R.L.: Drina Díaz.

Consideramos oportuno señalar que se realizaron reuniones mensuales, tomando en cuenta la información actualizada de la oficial de cobros de nuestra empresa, sin embargo, también nos vimos abocadas a realizar reuniones virtuales y presenciales informales, orientadas a revisar las actuaciones de los Asociados y Asociadas morosas, así como las actividades necesarias para salir airosas de este flagelo que mantiene a COOPACREOJ, R.L. con una carga morosa lamentable.

Aun cuando nuestra Cooperativa mantiene las reservas necesarias para cubrir la morosidad, somos de la opinión que esta no debe ser ni la finalidad ni el resultado de las acciones de este importante Comité, ya que, de la mano con el Comité de Crédito, podríamos realizar las gestiones necesarias, para superarla.

La cartera morosa durante el período socioeconómico 2022-2023 se ha reflejado con los siguientes montos, divididos en la clasificación de períodos comprendidos de 31 a 60 días, de 61 a 90 días, de 91 a 180 días y de 181 días y más, concluyendo como se puede observar que va en aumento:

Diciembre 2022	47,118.75
Enero 2023	49,705.02
Febrero 2023	51,994.07
Marzo 2023	56,659.54
Abril 2023	53,532.94
Mayo 2023	48,358.51

Actividades realizadas:

1. Se levantó una hoja de ruta, con las actividades a seguir, por lo que se aprobó por parte de IPACOOOP, la actualización de un libro de actas, que permita su rápida elaboración.

Dejamos constancia que el libro de actas, a la fecha se encuentra debidamente al día y firmado.

2. Se revisó, discutió y actualizó el Manual de Morosidad, según las normas contenidas en la legislación que la define.

Este Manual contendría los siguientes aspectos: definición y objetivos, tipos de morosidad, provisiones según categoría de riesgo de la cartera de préstamos, garantías (tipos, forma y valor), criterios para aplicar en la morosidad de los préstamos automáticos, garantizados y préstamos de rápida recuperación, sobre la reglamentación del Comité de Morosidad y disposiciones finales.

Se presentó su actualización a la Junta de Directores, acto que se encuentra pendiente de aprobación.

3. Se recomendó que el Manual de Morosidad sea revisado al inicio de cada período socioeconómico con la finalidad de mantener vigentes sus políticas, comparado con las políticas de crédito, en beneficio de nuestros asociados y asociadas.

4. Dentro de las acciones realizadas e informadas por la oficial de cobros de COOPACREOJ, R.L. se pueden percibir: llamadas telefónicas, así como mensajes de texto; investigaciones crediticias para

generar información de referencias de los morosos, que permita la gestión de cobros; verificación de la aplicación de descuentos en la Contraloría General de la República; realización de transacciones de arreglos de pagos; comunicaciones a los asociados y asociadas que mantienen letras atrasadas, aun cuando mantienen descuentos directos.

5. Se adoptaron y promovieron buenas prácticas:

a) Actualización del informe levantado por la oficial de cobros de la Cooperativa, a fin de que con detalles sencillos se permita a la Junta de Directores percibir las diligencias constantes que se realizan, para llevar a cabo los mecanismos de cobros a los asociados y asociadas que tengan un grado de morosidad.

b) Contratación de un profesional que ubique a nuestros asociados que se mantienen en el ostracismo, con la finalidad de hacerlos cumplir sus obligaciones pecuniarias.

c) Se han realizado las gestiones puntuales a fin de iniciar con la contratación de un profesional del derecho, con la finalidad de que presente procesos ejecutivos contra aquellos morosos que mantengan más de 181 días de atraso en sus compromisos.

d) Se solicitó al Comité de Educación la promoción de actos que adviertan e impidan la morosidad entre nuestros Asociados y Asociadas. Para ello en cada préstamo se le dará una breve inducción sobre el tema y se entregarán sus documentos (copia de pagaré y contratos) dentro de una carpeta con la correspondiente información. Además, se realizarán capacitaciones virtuales sobre el tema, anunciando prontamente las fechas de las mismas.

e) La reserva de morosidad de la Cooperativa, se ha utilizado sólo en casos de pérdida irreparable, motivo por el cual se llevan a cabo las gestiones necesarias orientadas a la recuperación oportuna de saldos morosos que mantienen años en ese estado, con la finalidad de no mermar la reserva.

f) Se aprobó la confección de un tríptico que permita a los asociados asociadas conocer actualmente sobre el tema, incluyendo las ventajas de mantener su crédito vigente y desventajas que conlleva la morosidad, no solo para su índole personal sino también para el comunitario. También se aprobó la confección de una carpeta en la que se suministre la misma información, con la finalidad de que al guardar los documentos que tengan relación con los créditos de la Cooperativa, recuerde en el inconsciente, las obligaciones pecuniarias para con COOPACREOJ, R.L. en beneficio de los asociados y asociadas.

g) Se aprobó a su vez levantar un plan piloto con los colaboradores y colaboradoras de COOPACREOJ, R.L. a fin de llevar a cabo una campaña de cobros agresiva.

h) Mantener reuniones mensuales y periódicas, que den seguimiento a las nuevas actividades aprobadas, a fin de lograr con éxito la culminación de las acciones atribuidas al presente Comité.

Se ha confeccionado una hoja de ruta, que debidamente actualizada, será suministrada al nuevo Comité a fin de que se continúen con las acciones que estamos adelantando, sin embargo, debemos sembrar en los asociados y asociadas la cultura del **AHORRO**, ya que, con ello, podremos elevar nuestras expectativas y cumplir nuestras metas.

Ruby Ibarra Santana
Presidenta

Karina Calvo
Secretaria

Nixia Guadalupe Tuñón

Informe de la Junta de Vigilancia

La Junta de Vigilancia les extiende un cordial y fraternal saludo cooperativista, así como la bienvenida la Trigésima Asamblea Ordinaria de nuestra cooperativa.

En estricto cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, sometemos a la consideración de la asamblea general de asociados, informe de la Junta de Vigilancia correspondiente al periodo socio económico 2022-2023.

Siendo que la administración de esta entidad cooperativa ha de descansar en sus cuerpos directivos, los cuales son escogidos en Asamblea General, uno con la función principal de administrar y el otro abocado a la tarea de fiscalizar.

Corresponde a nosotros la función de fiscalizar, debemos resaltar que dicha tarea busca que la toma de decisiones administrativas se dé con apego a la ley, los estatutos y los reglamentos, así como de las decisiones que pudiesen resultar, negativos al patrimonio de nuestra organización.

Para el periodo 2022-2023, la Junta de Vigilancia ha participado de forma ordinaria en 17 reuniones, siendo la primera de ella el día 25 de agosto de 2022, en donde se realizó la distribución de cargos correspondientes en la cual esta junta quedó conformada de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE	AÑOS
Presidente	Joseph Anthony Mc Collin Ortega	1
Vicepresidente	José Francisco Vergara Adames	2
Secretaria	Katherine Yissell Ramírez Robles	3
Suplentes		
1er. Suplente	Nitzia Yazneina Diaz Pimentel	1
2do. Suplente	Vianor Gómez Sanjur	1

Conforme a los estatutos, esta Junta de Vigilancia, procuró reunirse dos días después de efectuada la reunión de Junta de Directores o las veces que se estimaron conveniente reunirnos a fin de efectuar a cabalidad nuestras funciones.

Esta Junta de Vigilancia procede a realizar un resumen de nuestras actuaciones correspondiente al periodo socio económico 2022-2023 de la siguiente manera:

1. En cumplimiento a lo establecido en el literal quinto del artículo 40 de nuestro estatuto nos apersonamos a nuestro ente cooperativo con la intención de inspeccionar todas las actas y acuerdos de resoluciones de las diferentes juntas y comités llámense estas Junta de Directores, comité de crédito, educación, morosidad y cumplimiento, haciendo las observaciones pertinentes a dichos comités, afín que tanto su labor como la nuestra fuese realizada acorde con lo establecido, la cual esta Junta se puso a disposición con el fin de corregir las falencias en su momento manifestadas a dichas juntas y comités.
2. La Junta de Vigilancia confeccionó el plan de trabajo correspondiente al periodo socio económico 2022-2023, dándole continuidad al periodo anterior y tomando en consideración los requerimientos de nuestro ente regulador IPACOOOP referente al cumplimiento del mismo.
3. Como ente fiscalizador, esta Junta participó de la tómbola navideña, en donde se beneficiaron siendo 53 asociados, distribuidos de la siguiente manera: dos bonos de B./ 100.00 balboas, un bono de B./ 50.00 balboas y cincuenta bonos de B./25.00 que se efectuó el día 21 de diciembre de 2022.
4. En el ejercicio de la actividad de supervisión, hemos estado al tanto de las conciliaciones bancarias, los balances mensuales, a fin de darle continuidad a la transparencia de nuestras finanzas.

5. Esta Junta se ha mantenido revisando los préstamos otorgados a los asociados, extensiones de los mismos, aprobados por el comité de crédito y la gerencia, a fin de que dichos instrumentos financieros, cuenten con los avales correspondientes, a los cuales en su momento hicimos las observaciones pertinentes para que el trámite sea apegado al reglamento de crédito.
6. Como práctica al momento de realizar la revisión del expediente del asociado solicita algún producto de crédito se le hace el análisis del historial de crédito por la Asociación Panameña de Crédito (APC), y a su vez se hace verificación de sus datos actualizados, ya que esto nos permite realizar la debida diligencia y conocer el comportamiento crediticio del asociado.
7. En enlace con la oficial de cumplimiento, se han estado revisando los reportes presentados ante la unidad de análisis financiero (UAF) para aquellos asociados políticamente expuestos (PEP).
8. Dentro de nuestras funciones nos hemos mantenido participando en actividades de formación continua organizadas por el comité de educación con la finalidad de perfeccionar nuestra labor de fiscalización, donde se abordaron puntos tales como:
 - a. Generalidades de los procesos de supervisión
 - b. Normas parlamentarias.
 - c. Educación financiera orientada en cooperativas
 - d. Blanqueo de Capitales
 - e. Análís e interpretación de análisis financieros.
9. En el marco del plan desarrollado por el comité de educación para el fortalecimiento de los haberes o conocimientos de los roles como directivos, como en este caso la Junta de Vigilancia y al ser extensivo globalmente al equipo de los colaboradores de la cooperativa, permitió tener ese intercambio de ideas y pareceres con los mismos de una forma directa.
10. En aras de conmemorar nuestro aniversario #30 trabajamos en conjunto con de la Junta de directores, el comité de educación y los demás comités para lograr el objetivo de ser partícipes de la celebración a los asociados contactando y verificando su asistencia, así como la transparencia del sorteo que se hizo a lo interno de dicha celebración, adicional a esto nuestro Presiente compartió la reseña histórica de la cooperativa en dicha celebración y se colaboró en todos los temas de logística, contratación y proveedores que fueron necesarios para la misma.

Agradecemos al resto de los comités, junta de directores y Gerencia la anuencia que han tenido para colaborar de cara a las observaciones y/o correctivos que a lo largo de este periodo se le han efectuado, esto en aras de mantener una gestión transparente y en armonía.

Joseph Mc Collin
Presidente

Licdo. José Vergara
vicepresidente

Katherine Ramírez
secretaria



Estados Financieros Auditados

ALEJANDRO QUINTERO Y ASOCIADOS

Contadores Públicos Autorizados

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Directiva
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS
DEL ORGANO JUDICIAL, R.L.(COOPACREOJ, R.L.)
Panamá, República de Panamá

Hemos auditado los Estados Financieros que se acompañan de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS DEL ORGANO JUDICIAL, R.L., (COOPACREOJ, R.L.)** que comprende el Balance de Situación Financiera al 31 de Mayo de 2023 y los Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio Neto y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS DEL ORGANO JUDICIAL, R.L., (COOPACREOJ, R.L.)**, al 31 de Mayo de 2023 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aceptadas por el Instituto Autónomo Cooperativo (IPACOOOP) y otras políticas contables tal como se describe en la Nota N°1 de los estados financieros.

Base para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar la base para nuestra opinión.

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra revisión de los estados financieros del periodo corriente.

Estos asuntos han sido atendidos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la elaboración de nuestra opinión sobre ellos y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos. Hemos determinado que los asuntos claves de la auditoría que deban comunicarse en nuestro informe son los siguientes:

Adopción de la NIIF-9 Instrumentos Financieros

La organización adoptó la NIIF-9 Instrumentos Financieros, para determinar las pérdidas por deterioro.

Como se describe en las notas al estado financiero, las pérdidas por deterioro han sido determinadas de acuerdo con la NIIF-9 Instrumentos Financieros. Este hecho lo consideramos como un asunto clave de auditoría, debido a que la NIIF- 9 se debió aplicar a partir de Enero 2018 e involucre la adecuada clasificación, medición y posterior evaluación de deterioro de los instrumentos financieros.

Los procesos significativos y controles claves relacionados al cálculo de la provisión del deterioro, son adaptados al nuevo modelo de cálculo de pérdida crediticia esperada (PCE) y a juicios utilizados por la organización.

Como asunto clave fue atendido en la auditoría.

Los procedimientos de auditoría sobre los activos y pasivos financieros incluyen:

- ✚ Reuniones de entendimiento y evaluación de las políticas de clasificación y medición de los activos y pasivos financieros.
- ✚ Análisis de la razonabilidad de los juicios y el modelo de negocio utilizado por la administración de la organización.
- ✚ Verificamos la adecuación y clasificación de los registros contables en adopción de la NIIF-9.

Préstamos por Cobrar.

(Véase la nota 5 a los estados financieros)

Asunto clave de la auditoría

La cartera de préstamos es de B/.1,864,760 y representa 64% del total de activos de la organización.

Como asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Prueba de control y verificación de los cálculos de interés señalado en los pagarés.
- Análisis de los planes de pago según fecha de vencimiento de los compromisos.
- Evaluación final de la cartera al 31 de mayo de 2023.

Asunto clave de auditoría

Los depósitos de asociados por B/.894,985 representa el 31% del total de activos de la organización y mantiene una tendencia positiva con relación al año anterior, por su importancia relativa se revisó y analizó su comportamiento.

Nuestro procedimiento de auditoría incluyó revisión del movimiento de la cuenta durante el ejercicio investigado.

Independencia

Somos independientes de la Organización, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá,

Responsabilidad de la gerencia y de los encargados del gobierno de la Organización en relación con los estados financieros.

La gerencia y los encargados del gobierno de la Organización son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de Conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Organización de continuar como negocio en marcha revelado, según corresponda, los asuntos relacionados con dicho principio y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Organización o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa relativa. Los encargados del gobierno de la Organización son responsables de la supervisión del proceso de reportes de Información Financiera de la Entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de firmeza, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad en las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También

- ✚ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error, de importancia relativa debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas manifestaciones intencionalmente erróneas o la evasión del control interno.
- ✚ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados según las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Organización.
- ✚ Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- ✚ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio de contabilidad de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Organización para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hecho o condiciones futuras pueden ser causa de que la Organización deje de continuar como un negocio en marcha.
- ✚ Evaluamos la presentación general la estructura y el contenido del estado financiero, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que ofrezca una presentación razonable.

🚩 Evaluamos la puesta en práctica de la Ley 23 sobre el Blanqueo de Capitales.

- La Cooperativa cuenta con el Manual de Blanqueo de Capital
- Presentan Declaración Jurada Semestral (2 veces al año)
- La lista ONU son atendidas en el tiempo requerido
- La Junta de Vigilancia fiscaliza la puesta en práctica de la Ley 23 en todo su contenido.

Entre los asuntos que han sido comunicados a la administración de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EMPLEADOS DEL ORGANO JUDICIAL, R.L., (COOPACREOJ, R.L.)**, determinamos aquellos que han sido los más significativos de los estados financieros del periodo corriente y que son en consecuencia asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes. Determinamos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

Julio de 2023.

LICDO. ALEJANDRO QUINTERO K.
Socio – Director
CPA #7921

**Cooperativa de Ahorro y Créditos
Empleados del Órgano Judicial, R.L.
Estado de Situación Financiera
31 de mayo
(Cifres en balboas)**

Activos	Notas	2023	2022
Efectivo y depósitos en Bancos y cooperativas	4	1,065,820	1,211,194
Préstamos por cobrar	5	1,864,760	1,565,667
Menos: Provisiones para Cuentas Dudosas			
Reserva para préstamos incobrables		-55,216	-54,531
Reserva por fianzas de seguros		-71,733	-60,855
Sub-Total de Reservas		<u>-126,949</u>	<u>-115,386</u>
Menos: Ingresos por Manejos no devengados	14	<u>-13,273</u>	<u>-6,138</u>
Sub-Total		<u>-140,222</u>	<u>-121,524</u>
Préstamos Netos		1,724,538	1,444,143
Más: Intereses acumulados por Cobrar	9	19,175	12,965
Cuentas por Cobrar	7	23,665	23,335
Inversiones en valores	8	35,986	35,046
Propiedades, Equipos y Mejoras		76,447	75,907
Menos: Depreciaciones y amortizaciones acumuladas	6	<u>-49,413</u>	<u>-44,258</u>
Propiedades, Equipos y Mejoras - neto		27,034	31,649
Pagos Anticipados		528	0
Depósitos en garantías		1,671	1,671
Total de activos		<u><u>2,898,417</u></u>	<u><u>2,760,003</u></u>

PASIVO Y PATRIMONIO DE ASOCIADOS

Pasivos	Notas	2023	2022
Depósitos recibidos de Asociados			
Ahorros	10	894,985	869,126
Gasto acumulados por pagar	12	9,609	9,924
Prestaciones laborales - Largo plazo	16	47,029	41,435
Cargos obreros patronales (c.s.s.)	13	1,761	1,636
Fondo asociados	15	203,618	185,560
Cuentas por pagar	11	<u>71,819</u>	<u>75,555</u>
Total de pasivos varios		333,836	314,110
TOTAL DE PASIVOS		1,228,820	1,183,236
Patrimonio de Asociados			
Aportaciones recibidas	1-f	1,411,246	1,312,000
Superávit en inversiones	17	13,500	10,000
Reservas y otros fondos asignados	18	82,023	81,959
Donaciones	17	15,656	19,156
Otras reservas de capital	19	122,382	115,002
Excedente acumulado		<u>24,790</u>	<u>38,650</u>
TOTAL DE PATRIMONIO DE ASOCIADOS		1,669,597	1,576,767
Total de pasivos y patrimonio de asociados		<u><u>2,898,417</u></u>	<u><u>2,760,003</u></u>

El estado de resultado debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros

**Cooperativa de Ahorro y Créditos
Empleados del Órgano Judicial, R.L.**

Estado de Resultados

31 de Mayo

(Cifras en balboas)	2023	2022
Ingresos ganados sobre:		
Préstamos	239,677	232,595
Depósitos / ahorros	10,381	13,305
Ingresos por manejo	19,801	20,508
Total de ingresos ganados	269,859	266,408
Gastos de intereses		
Ahorros	45,551	42,929
Excedente neto sobre intereses antes de provisiones	224,308	223,479
Provisiones		
Para reservas laborales	5,594	5,233
Incobrables	16,000	15,000
Sociales y actividades	0	2,000
Excedente neto por intereses después de provisiones	202,714	201,246
Otros ingresos		
Cuotas de ingresos	860	510
Comisiones	7,502	3,297
Ingresos por tramitaciones	39,561	23,865
Ingresos por inversiones	1,058	390
Otros ingresos	2,434	1,888
	51,415	29,950
Egresos y gastos		
Gastos generales y administrativos		
Salarios y cargos laborales	90,324	87,629
Gastos de gobernabilidad	30,433	26,980
Gastos de administración	98,434	52,312
	219,191	166,921
Depreciación y amortizaciones	4,346	4,514
Total de egresos y gastos	223,537	171,435
Excedentes de ingresos sobre egresos y gastos antes de apropiaciones de fondos	30,592	59,761
Apropiaciones de reservas de fortalecimiento		
Reserva patrimonial	3,059	5,976
Previsión social	2,906	5,677
Educación	3,059	5,976
Fondo IPACOOOP	1,530	2,988
Fondo de integración	153	299
Total de apropiaciones legales	10,707	20,916
Excedente después de apropiaciones legales	19,885	38,845
Menos otras apropiaciones		
Fondo de contingencia	3,059	5,976
Otras reservas	1,530	2,988
Total otras apropiaciones	4,589	8,964
Excedente neto de ingresos sobre egresos	15,296	29,881

El estado de resultado debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros

**Cooperativa de ahorro y crédito
Empleados del Organismo Judicial, R.L.
Estado de Cambio en el Patrimonio Neto de los Asociados
31 de mayo
(Cifras en balboas)**

Detalles	Aportaciones	Reserva Patrimonial	Fondo de Reserva	Fondo de educación	Fondo de contingencia	Fondo de Benefici	Fondode res. Espec	Superavit Inversion	Otras Reservas	Donación	Excedente Acumulado	Total Patrimonio
saldo al 31 de mayo de 2022	1,312,000	67,192	7,476	7,291	59,236	2,401	-2	10,000	53,365	19,156	38,650	1,576,766
Certificado de aportación emitidas	174,002											174,002
Certificado de aportación aplicadas	-74,756											-74,756
Distribución de excedentes											-24,880	-24,880
Apropiación del excedente		3,059	2,906	3,059	3,059				1,530			13,613
Reclasificación de cuentas			-151	-1	-2,988		2		779		-4,276	-6,633
Usos de fondos en el año			-5,165	-3,646			5,000					-3,811
Excedente del periodo											15,296	15,296
saldo al 31 de mayo de 2023	1,411,246	70,252	5,067	6,704	59,307	2,401	5,000	10,000	55,674	19,156	24,790	1,669,597
Saldo al 31 de mayo de 2021	1,260,044	61,216	7,243	8,140	47,363	2,401	3,951	10,000	42,522	19,156	46,188	1,508,225
Certificado de aportación emitidas	201,950											201,950
Certificado de aportación aplicadas	-149,994											-149,994
Distribución de excedentes											-37,419	-37,419
Apropiación del excedente		5,976	5,677	5,976	5,976				2,988			26,593
Reclasificación de cuentas					5,897		-3,953		7,855			9,799
Usos de fondos en el año			-5,444	-6,825								-12,269
Excedente del periodo											29,881	29,881
Saldo al 31 de mayo de 2022	1,312,000	67,192	7,476	7,291	59,236	2,401	-2	10,000	53,365	19,156	38,650	1,576,766

El estado de cambios en el patrimonio neto debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros

**Cooperativa de ahorro y crédito
Empleados del Órgano Judicial, R.L.
Estado de Flujo de Efectivo
31 de mayo
(Cifras en balboas)**

	2023	2022
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Excedente (Pérdida) neta	15,296	29,881
Depreciación y amortización	4,346	4,514
Reserva laborales	5,594	5,233
Provisiones de incobrables	16,000	15,000
Resultado de las operaciones antes de cambio en el capital de trabajo	41,235	54,628
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar	-330	13,412
Aumento en intereses por cobrar	6,210	8,141
Aumento en otros activos	0	0
Cuentas contra reserva incobrables	-11,563	-7,449
Aumento en retenciones y gastos acum. por pagar	125	-58
(Disminución) aumento en cuenta por pagar	-3,736	-39,129
(Disminución) aumento en manejos por diferir	7,135	-4,338
(Disminución) otros pasivos	-5,279	-14,468
Aumento en pasivos protección	18,058	22,155
Préstamos por pagar	0	-1,340
(Disminución) en gastos pagados por anticipados	528	650
Efectivo de las operaciones	11,148	-22,424
Ajuste contable	0	0
Efectivo neto usado en actividades operativas	52,383	32,204
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Ajuste de la depreciación acumulada	-1,057	-324
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-540	-5,091
Inversiones	-940	3,758
Disminución en préstamos por cobrar	-299,093	83,034
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	-301,630	81,377
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento		
Ajuste al excedente	-3,796	-7,626
Aumento (Disminución) de depósitos de clientes	25,859	72,955
Provenientes de capitalización de asociados	99,246	51,956
Provenientes de reservas legales y patrimoniales	64	7,359
Aumento de reserva de capital	7,380	18,765
Excedentes distribuidos	-24,880	-27,419
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de financiamiento	103,873	115,990
Aumento (Disminución) neto de efectivo y equivalente de efectivo	-145,374	229,571
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	1,211,194	981,623
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	1,065,820	1,211,194

El estado de flujo de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte de los estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
EMPLEADOS DEL ORGANO JUDICIAL, R.L.**
Notas a los Estados Financieros
Años Terminados el 31 de Mayo de 2023 y 2022

1.- INFORMACION GENERAL

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados del Órgano Judicial. R.L. (**COOPACREOJ**), es una asociación de responsabilidad limitada; está organizada de acuerdo con las Leyes de la República de Panamá, fue fundada el 25 de mayo de 1993, y su funcionamiento fue autorizado según la Resolución de Personería del Instituto Autónomo Cooperativo (IPACCOOP) PJ -1793 el 5 de octubre de 1993.

La Cooperativa está regida por la Ley N°17 del 1 de mayo de 1997, la cual crea y regula las asociaciones cooperativas. De acuerdo con esta ley, la misma es considerada como una institución de utilidad pública y de interés social, está exenta de pago de impuestos nacionales.

El objetivo principal es promover el cooperativismo y suministrar servicios de tipo bancario, a aquellos asociados que cumplan con los vínculos establecidos por la Cooperativa y la participación es abierta y voluntaria para todos los residentes dentro de los límites de la República de Panamá.

La oficina principal de la Cooperativa está localizada en avenida Ricardo J. Alfaro, Edificio Plaza Edison, segundo piso, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, República de Panamá.

Estos Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta de Directores

2. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS)

a. NIIFS nuevas revisadas emitidas adoptadas a la fecha.

En julio de 2014, el International Accounting Standard Board (IASB), emitió la versión final de la Norma Internacional de Información Financiera No9 (NIFF9) Instrumento Financieros, la cual reemplaza a la Norma Internacional de Contabilidad N°39 (NIC 39).

La NIFF 9 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, su adopción es anticipada y permitida.

Deterioro de Activos Financieros

La evaluación de si se presentó o no un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero, es uno de los juicios críticos implementados en el modelo de deterioro.

Las reservas para pérdidas se reconocen por el monto equivalente a la pérdida crediticia esperada (PCE) de doce (12) meses en los siguientes casos:

- Inversiones e instrumentos de deuda que se determina que se reflejan riesgos de crédito bajo a la fecha del reporte; y
- Otros instrumentos financieros sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial

Para el resto de los casos las reservas con base en el monto equivalente de la (PCE) durante el tiempo de vida total del activo.

La pérdida crediticia esperada (PCE) a doce (12) meses es la porción de la (PCE) que resulta de los eventos de pérdidas posteriores sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un lapso de (12) mes posteriores a la fecha de reporte.

La norma introduce tres (3) etapas de deterioro para los activos financieros que se aplican desde la fecha de origen o adquisición. Estas etapas se resumen a continuación.

- **Etapas 1:** La Cooperativa debe reconocer la provisión de crédito por el monto equivalente a las pérdidas de crédito esperadas de doce (12) mes. Esto representa la
- porción de pérdidas de crédito esperadas que resulta de eventos de pérdidas que son posibles dentro de un período de doce (12) meses a la fecha de los Estados Financieros, asumiendo que el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.
- **Etapas 2:** La Cooperativa debe reconocer la provisión para pérdidas de crédito por el monto equivalente a las pérdidas de crédito esperadas durante la vida total del activo, para aquellos activos financieros que se consideran que han experimentado un incremento significativo del riesgo de crédito de su reconocimiento inicial. Esto requiere el cómputo de la pérdida crediticia esperada (PCE), basado en la probabilidad de incumplimiento durante la vida restante del activo financiero. La provisión para pérdida de crédito es más alta en esta etapa debido a un aumento de riesgo de crédito y considerado el impacto de un horizonte de tiempo más largo al compararse con la etapa 1 a 12 meses.
- **Etapas 3:** La Cooperativa debe reconocer la provisión para pérdida por el mes equivalente a la pérdida de crédito esperada durante el tiempo de vida total del activo, con base a una probabilidad de incumplimiento (PI) del 100% sobre los flujos de caja recuperables del activo.

3. Políticas de Contabilidad más significativas.

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas constantemente por la Cooperativa a todos los periodos presentados en estos estados financieros.

3.1 Base de presentación:

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las Inversiones, las cuentas se presentan a su valor razonable con cambios en otras utilidades Integrales.

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS). Las políticas de contabilidad en la preparación de los estados financiero han sido aplicadas consistentemente con relación a los años anteriores.

3.2 Moneda funcional y de presentación:

Los registros se llevan en balboas (B/.) y los estados financieros están expresados en esta moneda. El balboa unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y de libre cambio con el dólar (U\$\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no permite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar (U\$\$) de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

3.3 Activos financieros:

Todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de la NIFF 9 están requeridos a ser subsiguientemente medidos a costo amortizado o a valor razonable con base en el modelo de negocios de la entidad para la administración de los activos financieros y a las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

Inversiones a valor razonable

Consisten en valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un periodo de tiempo Indefinido, que pueden ser vendidos en respuesta a las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés, o precios de instrumento de capital.

Luego de su reconocimiento inicial, las inversiones, se miden a su valor razonable. Para aquellos casos en los que no es fiable estimar el valor razonable, las inversiones se mantienen a costo o a costo amortizado.

Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de las inversiones son reconocidas directamente en el patrimonio, hasta que se hayan dado de baja los activos financieros o se ha determinado un deterioro. En este momento, las ganancias o pérdida, con excepción de las pérdidas por deterioro, intereses calculados usando el método de interés efectivo y las ganancias o pérdidas que son reconocidos directamente en el estado de resultados.

Los dividendos sobre los instrumentos financieros de capital a valor razonable son reconocidos en el estado de resultado cuando el derecho de la entidad de recibir el pago está establecido.

Préstamos por Cobrar y Adelantos a los Asociados

Los Préstamos y adelantos a asociados son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, salvo:

- a) Aquellos que la entidad intente vender inmediatamente o a corto plazo, los cuales están clasificados como negociables, y aquellos que la entidad en su reconocimiento inicial designa al valor razonable como cambios en resultados.
- b) Aquellos que la entidad en su reconocimiento inicial designa como disponibles para la venta; o
- c) Aquellos para el cual el tenedor no recupera substancialmente toda su inversión inicial, a menos que sea debido al deterioro del crédito.

Los préstamos y adelantos a asociados son reconocidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo menos cualquier deterioro, con ingresos reconocidos sobre la base de tasa efectiva.

Definición de incumplimiento

La Cooperativa considera un activo financiero en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito a la Cooperativa, sin acudir a acciones por parte de la Cooperativa para adjudicarse el colateral (en caso de que tenga); o
- El deudor presenta una mora superior a los 90 días en cualquier obligación crediticia material. Los sobregiros son considerados en mora, una vez que el deudor ha sobrepasado el límite recomendado o se le ha recomendado un término menor que el saldo vigente.

Baja de Activos Financieros

La Cooperativa da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo han sido espirados o cuando la Cooperativa ha transferido los activos financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherente a la propiedad del activo a otra entidad.

Si la Cooperativa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, la Cooperativa reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si la Cooperativa retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Cooperativa continúa reconociendo el activo transferido y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

3.4 Pasivos Financieros e Instrumentos de Patrimonio emitidos por la Cooperativa

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda o patrimonio se clasifican como pasivos financieros de acuerdo con el fundamento al arreglo contractual.

Pasivos de contrato de garantías financieras

Se consideran garantías financieras, los contratos en los que un entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada su obligación; fianza, aval financiero o técnico, crédito documentado irrevocable emitido o confirmado por la entidad, seguro y derivado de crédito.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias se analizan periódicamente con el objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y en un caso, estimar las necesidades de construir provisión para las mismas; los cuales se determinan por la aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas en los instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado según sea detallada en la nota de deterioro de activos financieros.

Las garantías financieras son inicialmente reconocidas en los estados financieros al valor razonable a la fecha en que la garantía fue emitida. Subsecuentemente al reconocimiento inicial, menos la amortización calculada para reconocer en el estado de resultado, el ingreso por honorarios devengados sobre la base de línea recta sobre la vida de la garantía y el mejor estimado del desembolso requerido para cancelar cualquier obligación financiera que surja a la fecha del estado de situación financiera. Estos estimados son determinados con base a la experiencia de transacciones similares y la historia de pérdidas pasadas, complementado por el juicio de la administración.

Pasivos financieros

Estos instrumentos son el resultado de los recursos que la Cooperativa recibe y son medidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción. Posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, excepto para los que la Cooperativa decida registrar a valor razonable con cambios en resultados.

Baja en cuenta de pasivo financiero

La Cooperativa da de baja los pasivos financieros cuando y solamente las obligaciones de la Cooperativa se liquidan, cancelan o expiran.

3.5 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el estado de situación financiera por su importe neto, solo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

3.6 Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y los gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado bajo el método de tasa de interés efectiva para todos los instrumentos financieros que generen intereses.

El método de tasa de interés efectiva es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de disfrutar el ingreso o gastos por intereses sobre un periodo de tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un periodo más corto a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando los términos contractuales de instrumentos financieros, sin embargo, no considera las pérdidas futuras por crédito.

3.7 Ingresos por comisiones

Generalmente las comisiones sobre préstamos y otros servicios que presta la Cooperativa se reconocen como ingresos al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración. El ingreso reconocido al momento de su cobro no es significativamente diferente del reconocido bajo el método de acumulación o de devengado.

3.8 Deterioro de los activos financieros

La NIIF 9, introduce un enfoque de pérdida esperado por riesgos crediticios en un horizonte de tiempo determinado resultante de la probabilidad del reconocimiento de incumplimiento de largo plazo de acuerdo:

- Pérdida esperada a 12 meses
- Pérdida esperada de por vida

Préstamos y adelantos a asociados reestructurados

Los préstamos y adelantos a clientes reestructurados son aquellos a los cuales se le han hecho una

reestructuración debido a algún deterioro en la condición financiera del deudo y donde la Cooperativa considera hacer algún cambio en los parámetros de crédito. Estos préstamos y adelantos a clientes una vez que son reestructurados, se mantiene en la categoría asignada, independientemente de que el deudor presente cualquier mejoría en su condición posterior a su reestructuración.

Reversión de deterioro

Si en un periodo subsecuente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida previamente reconocida por deterioro es reversada reduciendo la cuenta de reserva para pérdida de préstamos y adelantos a asociados. Cuando un préstamo y adelanto a asociado es incobrable, se cancela contra la provisión para préstamos y adelantos a asociados. Estos préstamos y adelantos a asociados se cancelan después de que todos los procedimientos necesarios han sido contemplados y el importe de la pérdida ha sido determinado. Posteriormente, las recuperaciones de los montos previamente dados de baja se acreditan a la reserva.

3.9 Propiedad, planta, equipo y mejoras

Las propiedades, mobiliario, equipo y mejoras para el uso en las operaciones o el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el estado de situación financiera al costo de adquisición menos su depreciación y amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del mobiliario

y equipo, con el subsecuente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Cuando las partes de una partida del mobiliario y equipo tienen vida de uno diferente, estos son contabilizados por separados de las partidas de mobiliario y equipo.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengado, como costo del periodo en que se incurren.

La Depreciación y Amortización son cargadas para ser disminuidas del costo de los activos, sobre la vida de servicio estimada de los bienes relacionados, utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos con base a las siguientes tasas de depreciación, determinadas en función de los años de la vida útil estimada como promedio de los diferentes elementos.

VIDA ÚTIL

Mejoras a la Propiedad	10 años
Equipo Rodante	7 años
Equipo de Oficina y Mobiliario	5 a 15 años
Equipo de Cómputo	5 años

La ganancia o pérdida que se genera de las disposiciones o retiro de un activo es determinada como la diferencia entre el ingreso producto de la venta y el valor en libros del activo y es reconocida en el estado de excedentes neto de ingresos sobre egresos.

El incremento es el valor en libros del terreno y el edificio como consecuencia de la revaluación, se acredita

directamente a una cuenta de superávit por revaluación, dentro del patrimonio de los asociados. Las disminuciones por devaluación se cargarán contra el superávit por revaluación, en la medida que tal disminución no exceda el saldo de la citada cuenta de superávit por revaluación. Los excesos se cargarán a los excedentes del periodo.

3.10 Efectivo y equivalente de efectivo

A efectos de la presentación de los estados de flujo de efectivo, en efectivo y equivalentes de efectivo se incluyen efectivo de caja, saldo en bancos y depósitos que devengan interés con vencimiento originales de tres meses o menos de la fecha respectiva del depósito.

3.11 Medición de valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual la Cooperativa tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, la Cooperativa mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Cooperativa utiliza técnicas de valuación que maximicen el uso de datos de entradas observables y minimicen el uso de datos de entrada no observables.

La técnica de valuación escogida incorpora todos los factores que los participantes de mercados tendrán en cuenta en fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable es un precio de mercado cotizado en un mercado activo. En el caso de que el mercado de un instrumento financiero no es activo, se usa la técnica de valuación. La decisión de si un mercado está activo puede incluir, pero no se limita, a la consideración de factores tales como la magnitud y frecuencia de la actividad comercial, la disponibilidad de los precios y la magnitud de las ofertas de ventas. En el mercado activo, la garantía de obtener que el precio de la transacción proporcione evidencia del valor razonable o de determinar los ajustes a los precios de transacción que son necesarios para medir el valor razonable del instrumento, requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación.

La Cooperativa revela la transferencia entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo durante el cual ocurrió el cambio.

3.12 Depósitos recibidos de asociados

Los dineros recibidos como depósitos en cuentas de ahorro corriente, navidad y depósitos a plazo fijo de los asociados son contabilizados como ahorros de asociados.

3.13 Depósitos en cuenta de ahorro de navidad

Las cuentas de ahorro de navidad tienen un vencimiento en el mes de noviembre.

3.14 Depósitos a plazo fijo

Los depósitos a plazo fijo tienen un vencimiento específico, y no pueden ser retirados antes del vencimiento. Todos los depósitos a plazo fijo se establecen con una vigencia pactada y devengan una tasa de interés que oscila entre 4.0% a 6.0%.

4. Instrumentos de riesgo financiero

4.1 Objetivo de la administración de riesgos financieros

Las actividades de la Cooperativa están expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación y administración de un cierto grado de riesgo o una combinación de riesgo. Tomar riesgo es básico en el negocio financiero, y los riesgos operacionales son consecuencia inevitable de estar en el negocio. El objeto de la Cooperativa es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno para minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera de la Cooperativa.

4.2 Riesgo de Crédito

Es el riesgo o pérdida financiera para la Cooperativa, que ocurre si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero, fallan en cumplir las obligaciones contractuales y surge principalmente de los préstamos y adelantos a los clientes y de inversión en títulos valores.

Para propósitos de gestión de riesgo, la Cooperativa considera y consolida todos los elementos de exposición de riesgo de crédito, riesgo de deudor, riesgo país y riesgo del sector comercial. El riesgo de crédito que surge al mantener valores se debe manejar independientemente, pero informado como un componente de la exposición del riesgo de crédito.

Los comités respectivos asignados por la Junta de Directores, vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores de títulos valores, que involucran un riesgo de crédito para la Cooperativa. El Comité de Crédito, está conformado por asociados elegidos en Asamblea de asociados de la Cooperativa. Este comité está encargado de hacer cumplir las políticas de crédito y de presentar los mismos a la Gerencia y correspondiente reporte ante la Junta de Directores de la Cooperativa.

4.3 Riesgo de Mercado

La Cooperativa está expuesta a los riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de caja futuros del instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios del mercado. Los riesgos de mercado surgen por posiciones abiertas en las tasas de interés, moneda y acciones, los cuales están expuestos a movimientos de mercado, tales como las tasas de interés, margen de crédito, las tasas de cambio de monedas y los precio de las acciones.

Los informes sobre riesgos de mercado que surgen de las actividades negociables y no negociables son presentados para su evaluación y consideración por el Comité de Riesgos, y posteriormente sometidos a la Junta de Directores para su revisión y aprobación.

La cartera negociable, incluyen las posiciones que surgen de las transacciones que tienen lugar en el mercado en las que la Cooperativa actúa como principal con sus clientes o con el mercado. Las carteras no negociables surgen principalmente del manejo de los tipos de interés de la Cooperativa y de activos y pasivos de la banca comercial.

El riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable, son los riesgo que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero, fluctúan debido a cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición al riesgo de la tasa de interés es revisada por el Comité de Riesgo, la Gerencia y la Junta de Directores.

4.4 Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la Cooperativa no cuente con la disponibilidad para hacerle frente a sus obligaciones de pago a asociados con sus pasivos financieros, cuando llegan a su fecha de vencimiento y para reemplazar los fondos cuando éstos son retirados. La consecuencia puede ser el fracaso para cumplir con sus obligaciones para repagar a los depositantes y los compromisos para prestar.

Proceso de administración del riesgo de liquidez

El proceso de administración del riesgo de liquidez, según es llevado a cabo en la Cooperativa, incluye

- Administrar y monitorear los flujos de efectivo para asegurar que los requerimientos de suministro de efectivo puedan ser cumplidos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que venden o son tomados y presentados a los clientes. La Cooperativa mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales.
- Mantenimiento de una cartera de activos altamente negociables que puedan ser fácilmente liquidadas como protección contra alguna interrupción imprevista del flujo de tesorería.
- Monitoreo de la tasa de liquidez contra requerimientos internos y regulatorios.
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

Exposición del Riesgo de liquidez

La medida clave utilizada por la Cooperativa para la administración del riesgo de liquidez es el índice de activos líquidos sobre depósitos recibidos de clientes netos. Los activos líquidos netos, son el efectivo y equivalente de efectivo y títulos de deuda, para los cuales exista un mercado activo líquido, menos cualquier otro depósito

recibido de bancos, instrumentos de deuda emitidos, otros financiamientos y compromisos con vencimientos dentro del mes siguiente. Un cálculo similar, pero no idéntico, se utiliza para la medición de los límites de liquidez establecida en la Cooperativa en cumplimiento con lo indicado por el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACCOP).

La Cooperativa está expuesta a requerimientos diarios sobre sus recursos de fondos disponibles de depósitos diarios, depósitos al vencimiento, desembolsos de préstamos y adelantos a clientes, garantías y de requerimientos de márgenes líquidos de efectivos para cumplir con todas las necesidades, ya que la experiencia muestra un nivel mínimo de reinversión de los fondos que están vencidos pueden ser pronosticados con un alto nivel de seguridad. La Junta de Directores fija límites sobre la proporción mínima de fondos disponibles para cumplir con dichos requerimientos y sobre el nivel mínimo de facilidades.

4. EFECTIVO

Al 31 de mayo, el efectivo en caja y banco está especificado así:

		2023	2022
Caja Menuda	B/.	1,000	1,000
COFEP–Cuenta de Ahorro		546,577	405,789
Plazo Fijo - COFEP		5,000	0
ODECOOP – Cuenta de Ahorro		4,742	4,625
Banco General, S.A.		157,160	399,543
Banistmo, S.A.		<u>19,966</u>	<u>18,862</u>
	B/.	734,445	829,819
Ahorro de Navidad Otras Instituciones		331,375	381,375
TOTALES	B/.	<u>1,065,820</u>	<u>1,211,194</u>

Saldos bancarios y efectivo en caja disponibles para su uso.

Los depósitos a plazo fijo están definidos en la Corporación Fondo de Garantías de Cooperativa de Ahorro y Crédito de Panamá, R.L., colocados en periodos diversos los cuales generan intereses en los depósitos de ahorro.

5. PRÉSTAMOS POR COBRAR NETOS:

Se detalla a continuación los préstamos por cobrar:

	Porción		Totales	
	Circulante	No Circulante	2023	2022
Préstamos por cobrar	B/ 745,904	B/.1,118,856	B/ 1 ,864,760	B/.1,565,667
Provisión				
Préstamos incobrables	<u>(50,780)</u>	<u>(76,169)</u>	<u>(126,949)</u>	<u>(115,386)</u>
TOTALES	<u>B/. 695,124</u>	<u>B/. 1,042,687</u>	<u>B/ 1,737,811</u>	<u>B/.1,450,281</u>

Los préstamos por cobrar están detallados así:

		2023		2022
Corriente	B/.	1,245,599	B/.	1,147,393
Automático		145,436		130,391
Especial		220,688		105,179
Rápida Recuperación		76,468		47,257
Corto Plazo		143,096		134,045
Terceros		30,016		1,402
Credi-Fondo		<u>3,457</u>		<u>0</u>
TOTALES	B/.	<u>1,864,760</u>	B/.	<u>1,565,667</u>

Provisión para préstamos incobrables:

A continuación, un detalle de las provisiones especiales para préstamos incobrables al 31 de Mayo.

	2023	2022
Saldo al inicio del año	B/. 54,531	B/. 54,979
Partidas cargadas a gastos del periodo	16,000	15,000
(Disminución) incremento a la reserva de Incobrables	<u>(15,315)</u>	<u>(15,448)</u>
Sub-Total	69,846	54,531
Reserva Fianza de Seguros	<u>71,733</u>	<u>60,855</u>
TOTALES	B/. <u>126,949</u>	B/. <u>115,386</u>

La provisión al 31 de mayo de 2023 representó el 6.8% y para el 2022 representó una participación de un 7.4% del total de la cartera respectivamente.

Antigüedad de Préstamos por Cobrar:
Análisis de Morosidad

	2023	2022
Morosidad de letras vencidas	B/. 10,919	B/. 13,488
Morosidad irrecuperable	37,588	38,372
Cuentas por cobrar	<u>11,197</u>	<u>7,198</u>
Total Morosidad Préstamos y Cuentas Cobrar.	59,704	59,058
Morosidad en riesgo		
Provisión Incobrables	<u>(126,949)</u>	<u>(115,386)</u>
Exceso de Reserva	<u>B/. (64,245)</u>	<u>B/. (56,328)</u>

Cuentas que se mantienen en gestiones de cobros y arreglos de pagos por la administración mediante un equipo de trabajo permanente e incluye al asumir cuentas de difícil recuperación.

Tipo de Préstamos	2023					Total de Préstamos
	Normal	Mención Especial	Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	
Corriente	1,346,643	1,000	1,992	4,242	34,818	1,388,695
Automático	144,071	0	1,365	0	0	145,436
Especial	217,131	786	0	2,771	0	220,688
Rápida	74,935	278	196	1,059	0	76,468
Recuperación Terceros	33,473	0	0	0	0	33,473
	<u>1,816,253</u>	<u>2,064</u>	<u>3,553</u>	<u>8,072</u>	<u>34,818</u>	<u>1,864,760</u>

Tipo de Préstamos	Normal	Mención Especial	2022			Total de Préstamos
			Sub-normal	Dudoso	Irrecuperable	
Corriente	1,242,995	704	1,143	2,918	33,768	1,281,438
Automático	125,175	0	0	522	4,694	130,391
Especial	98,868	1,925	0	4,386	0	105,179
Rápida	45,367	104	0	1,786	0	47,257
Recuperación Escolar	1,402	0	0	0	0	1,402
	1,513,807	2,733	1,143	9,612	38,372	1,565,667

La información correspondiente será presentada en el informe de auditoría.

Análisis de la calidad crediticia

1. Tabla de calidad crediticia de los activos financieros y provisión por deterioro

	2023	2022
Depósitos en Bancos y Cooperativas	B/. 1,064,820	1,210.194
Grado 1: Normal		
Préstamos		
Grado 1: Normal	1,816,253	1,513,807
Grado 2: Mención especial	2,064	2,733
Grado 3: Sub-Normal	3,553	1,143
Grado 4: Dudoso	8,072	9,612
Grado 5: Irrecuperable	<u>34,818</u>	<u>38,372</u>
Monto Bruto	1,864,760	1,565,667
Provisión por deterioro individual	(126,949)	(115,386)
Valor en libro neto	B/. <u>1,737,811</u>	<u>1,450,281</u>

6.MOBILIARIO, EQUIPO Y MEJORAS

Detalles	Saldos 2022	Aumentos o disminución	Saldo 2023
Edificio	B/. 39,326	B/. 0	B/. 39,326
Mejoras al Edificio	1,056	0	1,056
Mobiliario de Oficina	8,846	-2,128	6,718
Equipo de Oficina	3,248	0	3,248
Equipo de Informática	11,431	2,668	14,099
Programa Cicorp	12,000	0	12,000
Totales	B/. <u>75,907</u>	<u>540</u>	B/. <u>76,447</u>

DEPRECIACIONES ACUMULADAS:

Detalles	Saldos 2022	Aumentos o disminución	Saldo 2023
Edificio	B/. 20,084	B/. 1,000	B/. 21,084
Mobiliario de Oficina	5,577	130	5,707
Equipo de Oficina	1,623	868	2,491
Programa Cicorp	10,225	1,108	11,333
Equipo de Informática	6,749	2,048	8,797
Mejoras al Edificio	0	0	0
Totales	<u>B/. 44,258</u>	<u>B/. 5,154</u>	<u>B/. 49,413</u>

7. CUENTAS POR COBRAR

Detalles	2023	2022
Planilla por Desglosar	B/. 1,549	B/. 2,242
Asistencia Social- Fodas	4,768	3,421
Actividades – Otra	3,675	4,474
Asociados	11,197	13,098
Cuota de Ingreso	140	110
Cuenta por Cobrar - Tómbola	2,336	0
Totales	<u>B/. 23,665</u>	<u>B/. 23,335</u>

Otras cuentas que se tienen en proceso de gestión de cobros y evaluaciones para las recuperaciones futuras.

8. INVERSIONES

Al 31 de mayo de 2023 y 2022 se detallan las inversiones así:

	2023	2022
Certificados en FEDPA	B/. 0	0
Inversiones sobre ahorros, préstamos y dividendos		0
Fondo de Solidaridad	0	0
Total	B/. 0	B/. 0
Fundación Centro Educativo y Recreativo FUCER		
Tres acciones comunes con un valor nominal B/. 1,000 cada una más los dividendos capitalizados	6,395	5,882
ODECOOP		
Inversiones especiales	20,000	20,000
Corporación Fondo de Estabilización y Garantía de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Panamá	9,591	9,164
Totales	B/. <u>35,986</u>	<u>B/. 35,046</u>

Certificados en FEDPA:

- **Aportaciones sobre ahorros**
Representa el 0.5% anual de los certificados de aportación de los asociados de la Cooperativa calculado trimestralmente sobre saldo. Lo máximo que la Cooperativa puede tener en este rubro es el 20% de las aportaciones de sus Asociados o el 20% de los que la misma tenga o solicite en préstamos en FEDPA, lo que sea mayor.
- **Aportaciones sobre préstamos**
De acuerdo con el artículo 34 del Reglamento de Crédito de FEDPA, R.L. decretó que todas las Cooperativas que reciban financiamientos deberán destinar el 5% del valor de los certificados de aportación.
- **Aportaciones sobre dividendos**
Está representado por los excedentes a distribuir, que anualmente FEDPA, revierte a la Cooperativa acreditándole a la cuenta de certificados de aportación.
- **Fondo de Solidaridad**
La Asamblea General Ordinaria de FEDPA en su XIX sesión celebrada el 29 de marzo de 1980, autorizó la Resolución N°4-80 mediante la cual se establece un fondo de solidaridad, con el propósito de auxiliar a las cooperativas afiliadas en caso de desastres.
- **Fundación Centro Educativo y Recreativo FUCER**
La Cooperativa es dueña de tres (3) certificados con valor nominal de B/.1,000 cada uno más los dividendos abonados al capital invertido.
- **Fideicomiso de Crédito Productivo – ODECOOP**
La Cooperativa mantiene inversión en el Fideicomiso de Crédito Productivo – ODECOOP con un aporte de B/.10,000 y un reconocimiento de una porción igual, con esta certificación la inversión se incrementó a B/.20,000 desde el 29 de mayo de 2006.
- **Corporación Fondo de Estabilización y Garantía de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Panamá, R.L.**
En Asamblea de la Corporación Fondo de Estabilización y Garantía de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Panamá, R.L. (COFEP), se aprobó la capitalización directa de las aportaciones de la Cooperativa en COFEP, de igual manera el reconocimiento de 7% sobre el total de los certificados invertidos.

9. INTERESES ACUMULADOS POR COBRAR

	2023	2022
Corrientes	B/.15,082	10,200
Automático	912	966
Especial	1,367	499
Línea Blanca y otros	0	0
Corto Plazo	1,814	1,300
TOTALES	B/.19,175	12,965

Cuentas que se mantienen conforme a la implementación del método devengado, según dispone las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su presentación a las exigencias dispuestas en ésta.

10. AHORROS

A continuación, un detalle de los ahorros de Asociados al 31 de mayo

	Porción Circulante	Porción a largo plazo	Total 2023	Total 2022
Navidad	B/. 279,726	0	B/. 279,726	282,261
Corriente	301,248	0	301,248	274,299
Devolución	35,803	0	35,803	44,111
Meta Fija	16,800	0	16,800	29,351
Escolar	5,284	0	5,284	5,176
Por préstamos	61,497	0	61,497	53,469
Coopecard	0	0	0	0
Plazos Fijos	0	86,820	86,820	84,336
Jubilación	0	4,305	4,305	21,717
Inversión	0	24,578	24,578	27,002
Para el retiro	0	78,924	78,924	47,404
TOTALES	<u>B/. 700,358</u>	<u>B/. 194,627</u>	<u>B/. 894,985</u>	<u>B/. 869,126</u>

11. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de mayo las cuentas por pagar se describen a continuación:

	Total 2023	Total 2022
Depósitos	B/. 255	B/. 993
Actividades	15,506	26,834
Asociados	0	0
IPACCOOP	1,530	2,988
Contraloría	0	2,462
Planilla por Desglosar - Otras	760	546
Cuentas por Pagar- Contraloría	2,813	0
Otros	8,812	7,713
Notaria	125	150
Fondo de Integración	153	299
Fondo de Garantía	0	0
Ahorros	41,865	33,570
TOTALES	<u>B/. 71,819</u>	<u>B/. 75,555</u>

Las cuentas por pagar están detalladas así:

Notarias, el cual tiene una rotación a corto plazo y es utilizada para la autenticación de firmas.

Fondo de IPACCOOP, Integración, corresponden a saldos que serán devueltos según lo establecido en la Ley 17 de 1997, donde es obligatorio separar de los excedentes un 5% para el IPACCOOP y un 0.5% para el Fondo de Integración Cooperativa.

Depósitos de Asociados, estos incluyen pagos realizados que no han sido identificados para ser aplicados a sus compromisos de ahorros o préstamos que se mantienen en la Cooperativa.

12. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

	2023	2022
Vacaciones y Décimo tercer mes	B/.1,697	B/. 1,464
Contabilidad	0	0
Uniformes	2,884	4,132
Otros	<u>5,028</u>	<u>4,328</u>
TOTALES	<u>B/.9,609</u>	<u>B/. 9,924</u>

13. CARGA OBRERO PATRONAL (C.S.S.):

	2023	2022
Seguro Social	B/.656	B/. 587
Impuesto sobre la Renta	148	148
Seguro Educativo	84	75
Cuota Patronal	<u>873</u>	<u>826</u>
TOTALES	<u>B/.1,761</u>	<u>B/. 1,636</u>

Estas incluyen saldos que corresponden a las retenciones de la Caja de Seguro Social (Obrero- Patronal) compromisos cargados previamente al gasto acumulado por pagar que esperan cancelar a corto plazo

14. MANEJOS COBRADOS POR ANTICIPADOS:

Al 31 de mayo está compuesto de la siguiente manera:

	2023	2022
Corrientes	B/.5,185	B/. 1,640
Automático	1,716	1,467
Especial	2,680	634
Diferido Automóvil	0	0
Línea Blanca	0	0
Corto Plazo	2,588	2,363
Manejo de Terceros	<u>1,104</u>	<u>34</u>
TOTALES	<u>B/.13,273</u>	<u>B/. 6,138</u>

Estos serán acreditados mensualmente a los ingresos correspondientes según los vencimientos de los créditos.

15. FONDOS SOCIALES

	Porción		Totales	
	Circulante	No Circulante	2023	2022
Cobertura	B/. 26,923	B/. 80,769	B/. 107,692	90,799
Asistencia Social	14,571	58,285	72,856	67,003
Costos Legales	0	0	0	671
Actividades	10,726	0	10,726	10,726
Multa por inasistencia y otros	<u>0</u>	<u>12,344</u>	<u>12,344</u>	<u>16,361</u>
TOTALES	<u>B/. 52,220</u>	<u>B/. 151,398</u>	<u>B/. 203,618</u>	<u>B/. 185,560</u>

Fondo de Asistencia Social: es un fondo creado para brindar asistencia social a los Asociados en situaciones difíciles, el cual se fortalece del fondo de previsión social y para ser beneficiario, el Asociado debe cumplir con los siguiente:

1. Pagar obligatoriamente una cuota de cincuenta centavos por quincena, es decir B/.1.00 mensual.
2. Cubrirá al Asociado, al cónyuge o compañero (a), hijos (as) y padres debidamente inscritos en la tarjeta testamentaria.
3. Estos beneficios se otorgarán después de un (1) año de estar cotizando en el fondo.

Fondo Especial: Fondo creado para ayudar a los Asociados al momento de jubilarse y perder la calidad de Asociados en la Cooperativa, como lo estipula el Artículo 19 en los literales a, b, y c; para beneficiarse el Asociado al momento de jubilarse deberá tener por lo menos tres (3) años en la Cooperativa y deberá presentar los documentos que establece el Código de Trabajo en su artículo 225.

16. PRESTACIONES LABORALES – LARGO PLAZO

La Ley 44 del 12 de agosto de 1995, establece la obligación de los empleadores en constituir una reserva para pagar a los empleados la prima de antigüedad y la indemnización por darse despidos injustificados que establece el Código de Trabajo en su artículo 225.

	2023	2022
Prima de Antigüedad	B/. 5,669	4,398
Preaviso e Indemnización	<u>41,360</u>	<u>37,037</u>
Total	<u>B/.47,029</u>	<u>41,435</u>

17. DONACIONES

Estos comprenden al cierre los siguientes datos:

	2023	2022
Fideicomiso ODECOOP	B/.10,000	10,000
Donaciones	2,000	2,000
Programa de Contabilidad	1,500	1,500
Donaciones especiales (Computadora)	<u>15,656</u>	<u>15,656</u>
Total	<u>B/.29,156</u>	<u>29,156</u>

Donaciones: corresponden a una donación especial recibida como capital semilla para la adquisición de computadoras, programas y otros.

Donación por la Inversión de Fideicomiso ODECOOP, donde se donó el 100% de la inversión realizada por la Cooperativa en el Programa de Crédito Productivo.

18. FONDOS LEGALES

	Reserva Patrimonial	Fondo de Previsión Social	Fondo de Educación	2023	2022
Saldo al inicio del año	67,193	7,475	7,291	81,959	74,600
Aprop. del Excedente	3,059	2,906	3,059	9,024	17,628
Uso del Fondo	0	(5,165)	(3,646)	(8,811)	(9,904)
Ajustes	0	(149)	0	(149)	(365)
Saldos al final del año	<u>B/. 70,252</u>	<u>B/. 5,067</u>	<u>B/. 6,704</u>	<u>B/82,023</u>	<u>B/. 81,959</u>

Los fondos legales se describen de la siguiente manera:

A. Reserva Patrimonial:

De acuerdo con la LEY 17 del 1 de Mayo de 1997, se establece que dicho fondo tiene por objeto asegurar a las Cooperativas la normal realización de sus actividades, habilitarlas para cubrir pérdidas que se produzcan en su ejercicio económico y ponerlas en situación de satisfacer exigencias imprevistas o necesidades financieras que puedan presentarse. Este será constituido por el 10% de los excedentes de cada ejercicio social.

B. Fondo de Previsión Social:

De acuerdo con el artículo 73 de la Ley de asociaciones cooperativas, este será utilizado cuando lo disponga la Asamblea General para seguros colectivos sobre riesgos inherentes a las actividades que realicen, indemnizaciones a familiares en caso de muertes de socios, asistencia médica y donaciones sociales. Este fondo se incrementa con el 9.5% de los excedentes de cada año. Pero en ningún caso puede exceder el 20% de la suma de los certificados de aportación pagado por los Asociados más los excedentes distribuidos.

C. Fondo de Educación:

De acuerdo con el artículo 74 de la Ley de asociaciones cooperativas, este fondo tendrá como objeto, proporcionar a las Cooperativas los mecanismos necesarios para propagar los principios y las prácticas de las doctrinas cooperativas y asegurar el funcionamiento del Comité de Educación en la ejecución de los programas de formación y capacitación que lleven al mejoramiento socioeconómico de la Cooperativa. De comprobarse la no utilización de este fondo por 2 periodos consecutivos, se transferirá a la Federación o al IPACCOOP; para que sean utilizados en fines educativos.

19. OTRAS RESERVAS DE CAPITAL

Esta incluye las siguientes cuentas al 31 de Mayo:

	2023	2022
Reserva de Contingencia	B/. 59,307	59,236
Otras Reserva Especial	55,674	53,365
Beneficencia	5,000	0
TOTALES	<u>B/.122,382</u>	<u>115,002</u>

Reserva de Contingencia:

Tiene el propósito de hacerle frente a cualquier pérdida en inversiones y la misma fue creada mediante el 10% de resultado de las operaciones de la Cooperativa, con el objeto de crear una reserva que respalde las inversiones de Cooperativa en poder de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Panamá. R.L. (FEDPA).

Fondo Otros:

Creado para apoyar económicamente y fortalecer institucionalmente la Cooperativa y poder hacer frente a cualquier problema financiero que pueda presentar la Organización.

**Cooperativa de ahorro y crédito
Empleados del Órgano Judicial, R.L.**

Información adicional

31 de mayo

(Cifras en balboas)

GASTOS

	2023	2022
A. ADMINISTRACIÓN Y GENERALES:		
Salarios y vacaciones	72,993	70,530
Seguro social	9,672	9,226
Seguro educativo	1,105	1,052
Décimo tercer mes	6,093	6,379
Riesgos profesionales	461	442
	<u>90,324</u>	<u>87,629</u>
Reserva Laboral		
Prima de antigüedad	1,271	1,271
Indemnización	<u>4,323</u>	<u>3,962</u>
	5,594	5,233
Gobernabilidad		
Reuniones de directivos y empleados	14,100	9,980
Asamblea	<u>16,333</u>	<u>17,000</u>
	30,433	26,980
Provisiones incobrables		
Cuentas incobrables	<u>16,000</u>	<u>15,000</u>
	16,000	15,000
Reservas sociales y financieras		
Beneficios sociales y actividades	<u>0</u>	<u>2,000</u>
	0	2,000
Depreciaciones y amortizaciones		
Depreciación edificio	1,000	1,000
Depreciación de mobiliario de oficina	128	240
Depreciación de equipo de oficina	479	469
Depreciación de equipo de informática	1,547	1,005
Amortización de programas	<u>1,192</u>	<u>1,800</u>
	4,346	4,514

Generales		
Fondo de garantía	5,277	5,254
Viáticos	9,715	4,096
Transporte	3,615	1,489
Útiles de oficina y papelería	5,516	2,856
Mensajería	619	1,059
Reparación/mantenimiento de equipo	615	163
Reparación/mantenimiento de edificio	555	615
Reparación/mantenimiento de computo	1,375	1,731
Reparación/mantenimiento de página web	480	480
Bonificación especial	0	1,500
Energía eléctrica	15	14
Teléfono y fax	2,197	2,210
Uniformes	917	2,000
Cafetería	670	1,415
Encomiendas, correos y telegramas	111	140
Aseo y materiales de limpieza	9,279	11,114
Auditorías	2,000	2,000
Servicios profesionales	9,710	9,650
Descuentos contraloría	148	424
Comisión de Morosidad	694	0
Incentivos Reconocimientos	8,312	0
Aniversario	15,000	0
Otros Cargos Comité Técnico Cumplimiento	1,705	0
Gastos de Educación	12,729	0
Promoción, publicidad y mercadeo	546	263
Impuestos	1,100	1,100
Afiliación APC	1,944	1,599
Incentivos Directivos / Empleados	1,875	150
Cargos bancarios	1,699	967
Varios	15	23
	98,434	52,312
GASTOS FINANCIEROS:		
Int. Pagado-ahorro - corriente	12,628	11,565
Int. Pagado-ahorro - plazo fijo	9,500	9,500
Int. Pagado-ahorro - inversión	1,100	1,358
Int. Pagado-ahorro - jubilación	355	1,140
Int. Pagado-ahorro - escolar	420	300
Int. Pagado-ahorro - retiro	4,116	2,641
Int. Pagado-ahorro - meta fija	1,434	1,425
Int. Pagado-ahorro - navidad	16,000	15,000
	45,551	42,929
TOTALES	290,682	236,597

CALIFICACIÓN DE RIESGO FINANCIERO



CERTIFICADO

En uso de sus facultades legales y de acuerdo al Convenio firmado con el Consejo Mundial de Cooperativas (WOCCU), la Corporación Fondo de Estabilización y Garantía de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Panamá, R.L. (COFEP, R.L.)

CERTIFICA que ha realizado una Calificación de Riesgo Financiero PERLAS a la Cooperativa de Ahorro y Crédito

COOPACREOJ, R.L.

Al cierre de periodo socioeconómico 2023

Asignándole una Calificación de:

A

La cual representa que:

La Cooperativa presenta una capacidad adecuada para cumplir sus compromisos financieros. Se ubica en la categoría de “FUERTE GRADO DE INVERSIÓN ” y nivel SOBRESALIENTE en la escala establecida, con una eficiencia global de 89.90%, según el sistema de evaluación financiero PERLAS.

Fecha de Aprobación : 26 julio de 2023.
Certificado No. CP – 05/23

Panamá, 26 de julio de 2023.

Jacinto Villarreal
Gerente de COFEP, R.L.



CUADRO - E
WOCCU - COFEP / Panamá
CALIFICACIÓN & RANKING DE COOPERATIVAS

Según Indicadores PERLAS-COFEP ponderados



COOPERATIVA

COOPACREOJ, R. L.

31 de mayo de 2023

			Puntos Nominales		
RIESGO A (Riesgo Crítico)	Meta	Alcanzado	50%		
P1. Cobertura de saldos en riesgo mayores a 180 días	100% Mínimo	100%	12		
E9. Capital Institucional Neto	10% Mínimo	8.58%	10		
L12.Reservas de Liquidez	15% Mínimo	100.00%	12		
A13.Nivel de Riesgo de la Cartera de Préstamos	5% Máximo	4.53%	12		
A3. Solvencia Financiera	100% Mínimo	113.05%	12	Puntos	
A14.Activos Improductivos	5% Máximo	7.87%	9	Ponderados	Eficiencia
Puntaje:			67	83.75	93.06%
			<i>sobre</i> 90.00		



RIESGO B (Alto Riesgo)	Meta	Alcanzado	30%		
P2. Cobertura de saldos en Riesgo menores a 180 días (Promedio)	47% Mínimo	100.00%	12		
E7. Endeudamiento Externo	5% Máximo	0.00%	12		
R11.Nivel de Gastos (excepto provisiones)	10% Máximo	9.71%	12		
P16.Cobertura de Inversiones en Riesgo	100% Mínimo	100%	12	Puntos	
E20.Intereses x Cobrar (registro de ingresos no recibidos)	100% Máximo	48.72%	12	Ponderados	Eficiencia
Puntaje:			60	54.00	100%
			<i>sobre</i> 54.00		

RIESGO C (Riesgo Medio)	Meta	Alcanzado	20%		
E4. Cartera de Préstamos vs Activos	de 70% a 80%	59.89%	10		
E6. Captación de Ahorros vs Activos	de 70% a 80%	45.90%	7		
R10.Rendimientos y Beneficios sobre Aportaciones	4% Mínimo	1.12%	3	Puntos	
S15.Crecimiento de Activos	Más ó igual a INF	5.01%	12	Ponderados	Eficiencia
Puntaje:			32	24.00	67%
			<i>sobre</i> 36.00		

INF = Inflación Anual Estimada
S15 anualizado

1.25%
5.01%

Año anterior 31-may.-22

	Puntaje PERLAS alcanzado	161.80	Puntaje Máximo 180.0	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center; width: 40px; height: 40px; background-color: #d4edda;">A</div>
	Eficiencia global en Perlas	89.90%		
	Calificación PERLAS	A		

CATEGORÍA	ESCALA DE CALIFICACIONES	CALIF.	PUNTOS PONDERADOS		PORCENTAJES	
			de	hasta	de	hasta
Fuerte Grado de Inversión	Ideal	AAA	171.4	180.0	95.2%	100.0%
	Excelente	AA	165.0	171.3	91.7%	95.1%
	Sobresaliente	A	150.0	164.9	83.3%	91.6%
Buen Grado de Inversión	Muy bueno	BBB	141.7	149.9	78.7%	83.2%
	Bueno	BB	133.3	141.6	74.1%	78.6%
	Saludable	B	125.0	133.2	69.4%	74.0%
Regular Grado de Inversión	Regular Moderado	CCC	116.7	124.9	64.8%	69.3%
	Regular Medio	CC	108.3	116.6	60.2%	64.7%
	Regular Bajo	C	100.0	108.2	55.6%	60.1%
Alto Riesgo de Inversión	Deficiente	D	75.0	99.9	41.7%	55.5%
	En Alto Riesgo	E	-	74.9	0.0%	41.6%

Sistema de Calificación de Riesgo certificado por WOCCU

Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito / Corp. Fondo de Estabilización y Garantía de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Panamá R.L.

WWW.COFEP.COM

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE OPERACIONES 2023 - 2024 01 DE JUNIO 2023 AL 31 DE MAYO DE 2024

DESCRIPCION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	REALIZADO	VARIACION +/-	%
	2023 - 2024	2022-2023	2022-2023	PRESUPUESTO VS REALIZADO	REALIZADO
Ingresos:					
Cuota de Ingreso	900.00	600.00	860.00	-260.00	143%
Intereses de Prestamos					
Int. Sobre Prest Corriente	175,000.00	175,000.00	163,269.54	11,730.46	93%
Int. Sobre Prest Especial	27,000.00	13,300.00	22,811.30	-9,511.30	172%
Int. Sobre Prest Automático	23,000.00	19,600.00	20,211.88	-611.88	103%
Int. Sobre Prest corto plazo/ Feria	26,000.00	27,200.00	20,317.90	6,882.10	75%
Int. Sobre Prest Rápida Recuperación	14,000.00	9,400.00	11,282.75	-1,882.75	120%
Int. Sobre Prest. Tercero	1,700.00	0.00	1,419.74	-1,419.74	100%
Int. Sobre Prest. Credifondo	500.00	0.00	364.07	-364.07	100%
Manejos de Prestamos					
Manejo de Prest. Corriente	8,500.00	9,400.00	5,958.80	3,441.20	63%
Manejo de Prest. Especial	2,000.00	1,100.00	1,784.68	-684.68	162%
Manejo de Prest. Automático	3,000.00	3,250.00	2,610.32	639.68	80%
Manejo de Prest. Corto plazo/ Feria	3,700.00	3,700.00	3,659.46	40.54	99%
Manejo de Prest. Rápida Recuperación	6,600.00	4,100.00	5,408.94	-1,308.94	132%
Manejo de Prest. Tercero	300.00	300.00	185.89	114.11	100%
Manejo de Prest. Credifondo	200.00	200.00	192.90	7.10	100%
manejo de protección al crédito 1%	39,000.00	27,500.00	39,560.99	-12,060.99	144%
Inversiones Financiera					
Ingresos/Inversión/Fucer/Fedpa/Cofep	1,100.00	450.00	1,057.90	-607.90	235%
Ingreso / Reservas	8,000.00	1,200.00	7,501.90	-6,301.90	625%
Inversiones Liquidas					
Ingresos Depósito Plazo Fijo	11,000.00	14,000.00	10,381.12	3,618.88	74%
Intereses sobre Depósitos Otros				0.00	0%
Otros ingresos					
Ingresos Varios/ Alquiler de local	2,500.00	2,000.00	2,433.76	-433.76	122%
Total Ingresos	354,000.00	312,300.00	321,273.84	-8,973.84	103%
Gastos					
Administrativos					
Salarios y Cargas Laborales					
Sueldos y Vacaciones	81,283.00	72,883.00	72,992.85	-109.85	100%
Seguro Social	10,685.00	8,950.00	9,672.11	-722.11	108%
Seguro Educativo	1,220.00	1,100.00	1,105.16	-5.16	100%
XIII Mes	6,780.00	6,100.00	6,093.35	6.65	100%
Riesgo Profesional	515.00	460.00	460.77	-0.77	100%
Prima de Antigüedad	1,100.00	1,402.00	1,271.04	130.96	91%
Preaviso e Indemnización	5,316.00	4,770.00	4,322.64	447.36	91%
Vale Panamá	11,970.00	10,500.00	10,187.15	312.85	97%
Honorarios Profesionales					
Servicios de Contabilidad	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00	100%
Servicios especiales	8,100.00	5,700.00	6,710.00	-1,010.00	118%
Auditoría Externa	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	100%

Gastos de Gobernabilidad					
Junta de Directores	6,720.00	3,200.00	5,100.79	-1,900.79	159%
Junta de Vigilancia	4,800.00	2,240.00	1,976.11	263.89	88%
Comité de Crédito	6,960.00	5,640.00	4,957.11	682.89	88%
Comité de Educación	3,400.00	2,880.00	2,065.92	814.08	72%
Comisión de Morosidad	2,400.00	1,800.00	694.20	1,105.80	39%
Comité de cumplimiento	3,360.00	960.00	800.00	160.00	83%
Comité Técnico	2,880.00	320.00	905.49	-585.49	283%
Viáticos Directivos y Otros	2,180.00	700.00	5,408.14	-4,708.14	773%
Transporte					
Mensajería	4,500.00	3,000.00	4,233.75	-1,233.75	141%
Cuotas y Suscripciones					
Cuota Fondo de Garantía	5,350.00	5,300.00	5,277.25	22.75	100%
Referencias Crediticias (APC)	1,875.00	1,875.00	1,944.00	-69.00	104%
Impuestos ph	1,100.00	1,100.00	1,100.00	0.00	100%
Útiles y Materiales					
Útiles de Ofic. Y Papelería	5,760.00	2,500.00	5,515.60	-3,015.60	221%
Aseo y Materiales de Limpieza	5,100.00	10,200.00	9,278.71	921.29	91%
Reparación y Mantenimiento					
Reparación de Edificio	600.00	600.00	555.36	44.64	93%
Rep. Y Mant. De Mob. Equip de Oficina	2,120.00	175.00	615.14	-440.14	352%
Rep. De Equipo Informática	7,020.00	5,580.00	1,855.00	3,725.00	33%
Depreciación y Amortización					
Depreciación de Edificio	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	100%
Depreciación de Mob. De Oficina	150.00	744.00	127.93	616.07	17%
Depreciación de Equipo de Oficina	500.00	469.00	478.80	-9.80	102%
Deprec. de Equipo de Informática	1,600.00	1,005.00	1,546.99	-541.99	154%
Depreciación de Programas	1,200.00	1,800.00	1,192.00	608.00	66%
Servicios Básicos					
Energía Eléctrica	40.00	50.00	15.25	34.75	31%
Teléfono, fax e internet	2,425.00	1,900.00	2,340.06	-440.06	123%
Publicidad	550.00	300.00	545.65	-245.65	182%
Correos y Encomiendas	120.00	140.00	111.43	28.57	80%
Capacitación y Educación					
Educación	30,200.00	23,500.00	16,892.93	6,607.07	72%
Aniversario	10,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00	100%
Día Internacional de la Cooperación	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0%
Asamblea	20,000.00	20,000.00	16,333.34	3,666.66	82%
Seguros y Fianzas					
Fianza de Fidelidad	600.00	600.00	0.00	600.00	0%
Protección de Ahorros	3,200.00	3,200.00	0.00	3,200.00	0%
Provisiones y Reservas					
Reserva Préstamo Incobrable	10,000.00	8,000.00	8,000.00	0.00	100%
Protección al Credito	10,000.00	8,000.00	8,000.00	0.00	100%
Otros Gastos					
Cargos Bancarios	1,700.00	1,200.00	1,698.96	-498.96	142%
Uniformes	1,000.00	1,000.00	916.63	83.37	92%
Cafetería	300.00	275.00	670.15	-395.15	244%
Gastos Varios	500.00	900.00	164.03	735.97	18%
Total de Gastos Administrativos	298,179.00	254,018.00	245,131.79	8,886.21	97%

Gastos Financieros					
Int. Pagado Ahorros Corrientes	13,000.00	12,000.00	12,627.50	-627.50	105%
Int. Pagado Ahorros de Navidad	16,000.00	16,000.00	16,000.00	0.00	100%
Int. Pagado por DPF	9,500.00	9,500.00	9,500.00	0.00	100%
Int. Pagado Ahorro de Inversiones	1,300.00	1,400.00	1,099.53	300.47	79%
Int. Pagado Ahorro Jubilación	1,200.00	1,200.00	354.51	845.49	30%
Int. Pagados Ahorro Escolar	500.00	420.00	420.00	0.00	100%
Int. Pagados Ahorro Para el Retiro	4,500.00	2,700.00	4,115.94	-1,415.94	152%
Int. Pagados Ahorro Meta	1,500.00	1,500.00	1,433.88	66.12	96%
Total Gastos Financieros	47,500.00	44,720.00	45,551.36	-831.36	102%
Total de Gastos	345,679.00	298,738.00	290,683.15	8,054.85	97%
Excedente o Perdida	8,321.00	13,562.00	30,590.69	-17,028.69	226%
Menos: Apropiaciones Legales (35%)	2,912.35	4,746.70	10,706.74	-5,960.04	226%
Menos: Fondo Especial (15%)	1,248.15	2,034.30	4,588.60	-2,554.30	226%
Excedente o Pérdida Neta	4,160.50	6,781.00	15,295.35	-8,514.35	226%
Relación Ingreso Gastos	97.65%	95.66%	90.48%	-89.76%	94.59%

PRESUPUESTO DE INVERSION

CONCEPTO	VALOR
Implementación del Sistema BMS Financial Core	165,000.00
Equipo, Licencias y Servicios	19,706.00
Remodelación de la sucursal de Calidonia	3,500.00
TOTAL	188,206.00

Resolución AO-1-2023

Por la cual se distribuyen los excedentes del Ejercicio Socioeconómico que termino el 31 de mayo de 2023 La Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados del Órgano Judicial, R.L., constituida legalmente en Asamblea General y en uso de sus facultades legales que le confiere la Ley y el Estatuto.

CONSIDERANDO

Que de las operaciones financieras de La Cooperativa durante el ejercicio socioeconómico que finalizó el 31 de mayo de 2023, después de cubrirse todos los gastos de operaciones y apartarse las reservas exigidas por la Ley, queda un excedente de **QUINCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO BALBOAS CON 35/100 (B/. 15,295.35)**

Que la Ley cooperativa establece que los excedentes resultantes de las operaciones de la Cooperativa, después de acreditar los fondos legales, pueden utilizarse para pagar dividendos por las aportaciones pagadas totalmente por los asociados.

Que por estrategias de crecimiento, proyección e imagen institucional se requiere establecer un capital semilla para la adquisición de un local propio.

Que corresponde a la Asamblea General aprobar la distribución de excedentes.

RESUELVE

1. Aprobar la distribución de excedentes del periodo socioeconómico 2022-2023 por **DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO BALBOAS CON 35/100 (B/. 10,295.35)**, a razón del 72 % anual sobre el saldo promedio de la cuenta de aportaciones de cada asociado al 31 de mayo de 2023.
2. Acreditar las cantidades que corresponden a cada asociado a una cuenta de ahorro para el retiro y realizar los ajustes contables necesarios
3. Transferir los **Cinco Mil balboas (B/.5,000.00)** restantes del excedente a una reserva especial para la adquisición de un local propio.
4. Instruir a la Gerencia para que se realicen los registros contables necesarios.

Dado en la ciudad de Panamá, a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Trinidad Domínguez
Presidenta

Gabriela Morales
Secretaria





Síguenos en nuestras redes sociales



CoopacreoJ.R.L.



www.coopacreoJ.com



coopacreoJ



231-0947